

PD

coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
stomatólogos de la 1ª Región

ABRIL/MAYO 2020

Volumen 23 | Número 3

ISSN 0210-2102

Profesión DENTAL

REVISTA DE
INFORMACIÓN COLEGIAL
Y PROFESIONAL

www.coem.org.es

@dentistasCOEM



La crisis sanitaria provocada por
**la pandemia
del COVID-19**

¿Tienes preguntas sobre
qué hacer o cómo actuar
en tu clínica durante
esta crisis sanitaria?



canalcoem

Canal COEM:
**Resuelve
todas tus
dudas**

➤ +Info en página 8

coem
FORMACIÓN



WEBINARS **ON**



CONVERSACIÓN
CON UN EXPERTO



CONGRESO
ONLINE **coem**

Webinars, charlas
en directo en IG y
Congreso online

➤ +Info en página 31

MÁS DE 50 AÑOS ASEGURANDO PROFESIONALES SANITARIOS



SEGUID CON TODAS VUESTRAS FUERZAS.
OS APOYAREMOS SIEMPRE.

A.M.A. MADRID
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 902 30 30 10

Siganos en



y en nuestra APP 

Edita: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos
y Estomatólogos de la 1ª Región

Directora: M^a Dolores Temprano Maroto

Jefa de Redacción: Nuria Velasco Sanz

ABRIL/MAYO 2020

Volumen 23

Número 3

ISSN 0210-2102



Profesión Dental

REVISTA DE
INFORMACIÓN COLEGIAL
Y PROFESIONAL

www.coem.org.es

@dentistasCOEM

COMITÉ DE
ASESORES
coem
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

Antonio Montero Martínez

VICEPRESIDENTE:

David Rubio Flores

SECRETARIA:

Carmen Martín Carreras-Presas

TESORERA:

Isabel Pernia Ramírez

VOCAL CONTADOR:

Bruno Baracco Cabañes

VOCALES:

Juan López-Quiles Martínez

Natalia Navarrete Marabini

Elena Villalta González

M^a Dolores Temprano Maroto

José Aranguren Cangas

VOCAL SUPERNUMERARIO

Alejandra Llorente de la Morena

COMISIÓN CIENTÍFICA

PRESIDENTE:

Jaime Jiménez García

CIRUGÍA INTERDISCIPLINAR Y MEDICINA ORAL:

Cristina Mourelle Cacharrón

Santiago Ochandiano Caicoya

Lara San Hipólito Marín

DISFUNCIÓN

CRANEOMANDIBULAR Y MEDICINA DENTAL DEL SUEÑO:

Carmen Benito Vicente

Pedro Julián Mayoral Sanz

Juan Manuel Prieto Setién

Carlos Sastre Segovia

ENDODONCIA:

Ana Arias Paniagua

Luis Flores Legasa

FORMACIÓN ON-LINE:

Isabel Giráldez de Luis

Luis Segura-Mori Sarabia

INVESTIGACIÓN:

Antonio de la Plaza Julián

Rafael Gómez Font

José Vicente Sanz Casado

José Santos Carrillo Baracaldo

Jesús Calatayud Sierra

JÓVENES:

Pedro Molinero Mourelle

Jaime Molinos Morera

NUEVAS TECNOLOGÍAS:

DIAGNÓSTICO POR IMAGEN,

LÁSER Y ODONTOLOGÍA

DIGITAL:

Marcela Bisheimer Chémez

Antonio Bowen Antólin

Antonio Lorente Pérez-Sierra

ODONTOPIEDIATRÍA Y PACIENTES ESPECIALES:

Manuel Bratos Morillo

Mónica Miegimolle Herrero

M^a Rosa Mourelle Martínez

Paloma Planells del Pozo

ORTODONCIA:

Pablo García-Camba Varela

Aranzazu Senosiain Oroquieta

Estefanía Moreno Sinovas

PERIODONCIA E IMPLANTES:

Pedro Casillas Ascanio

Borja Díaz Oliver

Javier García Fernández

Ramón Lorenzo Vignau

PREVENCIÓN Y OPERATORIA DENTAL:

Laura Ceballos García

Javier Cremades Aparicio

Rosario Garcillán Izquierdo

M^a Victoria Mateos Moreno

PRÓTESIS Y ESTÉTICA DENTAL:

Carlos Fernández Villares

David García Baeza

Guillermo Pradies Ramiro

Juan Manuel Vadillo Martín

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

PRESIDENTE:

Álvaro Miró Seoane

SECRETARIO:

Víctor Díaz-Flores García

VOCALES:

Mercedes Arnas Rodríguez,

Carmen Mariscal de Gante,

Carlos Martínez Barcenilla y

Elena Labajo González.

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

PRESIDENTE:

Rafael Areses Gómez

VOCALES:

José Luis Alonso Berrojo

Belén Centenera Centenera

Marta Pérez Torices

Andrés Fraile Menéndez

José Luis Arribas Jiménez

Fernando Moraleda Suárez

JUNTAS PROVINCIALES

ÁVILA:

Luis Alfonso Solera Aguado

CIUDAD REAL

Tomás Ortego Vidal

CUENCA

Juan Ángel Martínez Rupiérrez

GUADALAJARA

Fernando Pastor Iglesias

TOLEDO

Abelardo Mínguez Merlos

VOCALÍA DE JÓVENES DENTISTAS

Álvaro Limones

Alejandro García Bermejo de

la Cruz

Baoluo Gao

Andrea Rodríguez Bacaicoa

Ángel Herrera Martín

Clara Fernández Ortiz

Lara Fraguas de San José

Belén Morón Conejo

Marta Martínez Celorrio

Frederico Figueiredo

Noelia Cámara

Carmen de Sada

Markel Telletxea Iraola

COMISIÓN DE COMPROMISO SOCIAL

Mónica Pérez Morad

David González Alarcón

Silvana Escuder Álvarez

Julia Sánchez Ituarte

Alicia Masa Otero

COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y PERSONAL DOCENTE

Marifé Riobobos González

Antonio de la Plaza Julián

Laura Ceballos García

Francisco Martínez Rus

Victoria Fuentes Fuentes

COMISIÓN ODONTOLÓGICA HOSPITALARIA

María Búfala Pérez

Lourdes Santos González

Belén Santos Delgado

Tomás Hernán Pérez de la

Ossa

Esther Juárez Villar

Alejandra de la Rosa Rico

COMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POSTGRADOS Y EVENTOS CIENTÍFICOS

Arelhys Valverde Espejo

José Aranguren Cangas

Carmen Martín Carreras-Presas

Jerrián González Febles

Nieves Jiménez Pasamontes

Pablo Ónega Sobrino

Isabel Giráldez de Luis

Carlos Cobo Vázquez

Gloria Saavedra Marbán

COMISIÓN PARA LAS RELACIONES CON LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

Paloma Planells del Pozo

Eva M^a Martínez Pérez

Víctor Gómez Clemente

Bogoña Gómez Legorburu

Gloria Saavedra Marbán

Eva Santa Eulalia Troisfontaines

Estefanía Moreno Sinovas

COMISIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

M^a Dolores Temprano Maroto

M^a Trinidad García Vázquez

M^a Isabel Calama Fraile

Laura Clemente Tejada

Beatriz Orellana Cano

Juan Ignacio Roperio Pires

Pilar Batalla Barrera

Carmen Martín Sanjuán

COMISIÓN PREVENCIÓN DEL CÁNCER ORAL Y TABAQUISMO

Rocío Cerero Lapiedra

Francisco Rodríguez Lozano

Germán Esparza Gómez

Miguel Lacasa Litner

M^a Ángeles López de la Hoz

José Luis Cebrián Carretero

Julio Acero Sanz

Paula Paredes Alcántara

Judith Abad Iglesias

Eva Marcos Parra

Laura Clemente Tejada

M^a Jesús Morales Vela

COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Ana Berlanga Cabrerizo

M^a Paz Salido Rodríguez-

Manzanegue

Susana David Fernández

Marta Romeo Rubio

COMISIÓN DE RELACIONES CON LA INDUSTRIA

Guillermo Pradies Ramiro

Jonathan Mulas

Christian Mulas

Alan Vázquez Galache

COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL

M^a Rosario Garcillán Izquierdo

Caridad Margarita Arias

Margarita Gómez Sánchez

Beatriz Peralta Josa

María Manjón Vega

Antonio Jesús Molina Gómez

María Victoria Mateos

Felisa García Hoyos

Leyre Prado Simón

Marta Bruna del Cojo

Borja Díaz Oliver

COMISIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAYOR

Lucía López Boga

María Vicente Prieto

Andrea Fernández Juárez

COMISIÓN FEDERACIONES DEPORTIVAS

María Búfala Pérez

Tomás Hernán Pérez de la

Ossa

Gonzalo Bajo Domínguez

Carmen Arnaud Roy

COMISIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Rafael Gómez Font

COMISIÓN DE PERITOS

Bernardo Perea Pérez

Belén Santos Delgado

Esperanza Checa Rojo

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL PROFESIONAL

Estefanía Moreno Sinovas

Miguel Ángel Martín Fernández

Giovanni Giovannini

Alejandra Llorente de la Morena

Firma Electrónica de Consentimientos con Gestor Documental



... la clínica sin papeles

OFERTA EXCLUSIVA

SOLO PARA COLEGIADOS coem

Clinisoft, empresa colaboradora del COEM, ofrece a los colegiados unas condiciones exclusivas para su sistema de firma electrónica de consentimientos.

* Precios sin IVA. Oferta válida para contratos nuevos firmados antes del 31/07/2020.



Puesto de firma	PVP	coem
Alta y configuración	495,00 €	345,00 €
Tarifa plana de firmas	38,00 €/mes	25,00 €/mes

Incluye copia de documentos en la clínica e importación de pacientes del programa de gestión. (Valorados en 122,00 €)

✓ Contiene los documentos que se necesitan firmar en una clínica dental

- ✓ Consentimientos informados
- ✓ Cuestionarios de salud
- ✓ Protección de datos
- ✓ Documentación laboral

Incorpora los modelos de consentimientos del coem



✓ Firma además cualquier otro documento

- ✓ Presupuestos, nóminas, contratos, fotografías, etc.



Puedes crear y subir tus propios modelos de documentos: consentimientos, cuestionarios, garantía de tratamientos, alta de pacientes, planes de ortodoncia, etc.

NUEVO

Versión Sync, sincronizable con la Bases de Datos de tu programa de gestión dental



Con **CsSync**, tu programa de gestión y gestionaDocs estarán permanentemente sincronizados.

Puedes dar de alta al paciente en cualquiera de ellos y aparecerá automáticamente en el iPad con su LOPD y cuestionario de salud, personalizados y listos para ser firmados.

Más información



C/ Carpinteros, 6. Oficina 29. 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)
91 616 77 77
info@clinisoft.es www.clinisoft.es

Consulta la oferta completa en:

91 616 77 77 ó en

www.coem.org.com

Colegiados/Productos Coem/Servicios



Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid
Tel. 91 561 29 05 Fax: 91 563 28 30
Publicación bimestral: 5 números al año, excepto los meses de agosto y septiembre.

Título clave: Prof.Dent.

www.coem.org.es

e-mail: nuria.velasco@coem.org.es

Suscripciones: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región.
Tel.: 91 561 29 05

e-mail: arancha.vidal@coem.org.es

Suscripción anual (5 números): 50 €/año

Números sueltos: 8 €/unidad.

Tirada de este número: 9.600 ejemplares

Publicidad: Departamento de Publicidad del COEM
Contacto: Arancha Vidal Lizarralde
Tel.: 91 561 29 05
e-mail: arancha.vidal@coem.org.es

Publicación autorizada por el Mº de Sanidad como soporte válido: 184-R-CM

© 1998

D. Legal: M-3366-74

ISSN: 0210-2102

Producción gráfica

La Kreateca
C/ Perú 6 - B. Planta 2. Oficina 4
28290 Las Rozas. Madrid
Tel.: 91 911 373 100

Distribución: Apamara, S.L.
Bascuñuelos, 13 Nave K.
Tel.: 91 798 85 84

Los estudios, opiniones y/o manifestaciones efectuadas en los artículos insertados en la presente revista, así como la publicidad contenida en la misma, son exclusiva responsabilidad de sus autores o empresas que se publicitan.

En cualquier caso, los estudios, las opiniones y/o manifestaciones efectuadas así como las publicidades insertadas no han sido ni adoptadas, ni aprobadas ni consensuadas de ningún modo por la Junta de Gobierno, por lo que no deben tomarse, en ningún caso, como actos propios del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, quien a estos efectos queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse al respecto, ni garantiza la exactitud de los datos incluidos ni acepta responsabilidad alguna por el uso que se haga posteriormente de los mismos.

De la misma manera, las opiniones y hechos consignados en cada artículo en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Colegio no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos publicados.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se les informa que sus datos serán tratados e incorporados a un fichero titularidad del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª región, utilizándose para la gestión del envío de la revista, así como el envío de información sobre actividades o asuntos relacionados con la odontología. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las dependencias del Colegio, sito en la C/ Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid, mediante solicitud debidamente cumplimentada, que está a su disposición en el Colegio.

EDITORIAL

5

NOTICIAS DEL COLEGIO

6

La actuación del COEM en la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19	6
Canal COEM	8
Preguntas frecuentes sobre autónomos tras la declaración del estado de alarma	8
Programa Impulsa, para autónomos en dificultades	9
Información sobre los ERTes (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo) en las clínicas dentales	10
Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el COVID-19	14
Documentos relevantes para la protección y prevención ante el COVID-19 en la atención urgente en la clínica dental	14
Los dentistas del COEM muestran su lado más solidario durante la pandemia	15
La FCOEM edita una guía de salud oral en la mujer	17
Solicitud online del Certificado de Hacienda	18
Nuevo equipo de dirección en <i>Científica Dental</i>	18
Homenaje al Dr. Fernando Goldberg "Medio siglo en la Endodoncia"	20
IFEMA aplaza la celebración de Expodental al año 2022	21
Información para los peritos judiciales	21
Nuevo documento de la OMS para erradicar la caries de la infancia temprana	21
Por qué debemos contratar un seguro de salud	24
Alerta sobre la publicación en El País de una información confusa sobre blanqueamiento dental	26
Fallece el Dr. Gregorio Gonzalo, ex presidente de la Junta Provincial de Cuenca	27
Campamentos verano 2020	27

COMPROMISO SOCIAL

28

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA

31

ACTIVIDADES Y CURSOS

32

PROFESIÓN EN LA PRENSA

36

ODONTOLOGÍA E INFORMÁTICA

38

ANUNCIOS BREVES

40

¿QUIERES ANUNCIARTE EN PROFESIÓN DENTAL?

INFÓRMATE LLAMANDO AL **(+34) 91 561 29 05**
O EN publicidad@coem.org.es



RELACIÓN DE ANUNCIANTES DE ESTE NÚMERO

ALBERTO GARCÍA • AMA • CENTRO FORMA • CLINISOFT • DR. DE MIGUEL FIGUERO • MÁSTER IMPLANTOLOGÍA & PERIODONCIA • PROINDA • SEPES • STERICYCLE

CONFERENCIA **DESOCCLUSIÓN** & DIAGNÓSTICO EN REHABILITACIÓN ORAL

MADRID
4 y 5 de
Septiembre
2020



Prof. Dr. Aníbal Alonso
OFERTA COLEGIADOS COEM



Inscripciones

www.desoclusion.com

Lugar de celebración:

 **ESPACIO
coem**
Mauricio Legendre 38 - 28046 Madrid



FORMA
Centro de Formación Odontológica



Dr. Antonio Montero
Martínez
Presidente del Ilustre
Colegio Oficial de
Odontólogos y
Estomatólogos de la
1ª Región (COEM)

EDITORIAL

Preparados para el “día después”

Nadie podía sospechar tan solo hace dos meses que estaríamos viviendo la mayor catástrofe sanitaria de la edad moderna. Cuando veíamos lo que el gobierno chino acometía confinando a la población y construyendo hospitales en tiempo récord, pensábamos que era algo lejano que en ningún caso nos afectaría. Y ahora nos encontramos en una situación igual o peor a la del país oriental.

En solo un mes hemos sufrido la muerte de 17.000 compatriotas. Pérdidas irreparables con una falta de previsión absoluta por parte de la Administración. Compañeros sanitarios jugándose literalmente la vida sin los equipos de protección necesarios. Desabastecimiento absoluto de material sanitario cuando desde hace meses, la OMS alertaba a los países de la necesidad de hacer acopio de equipos de protección y equipamiento sanitario para abastecer las unidades de cuidados intensivos.

En este sentido quiero agradecer a todos los que habéis colaborado con la campaña iniciada por el Dr. Soto Yarrity y la Comisión de Compromiso Social del COEM, cediendo material de vuestro stock y que hemos distribuido entre hospitales, centros de salud y residencias de ancianos.

Como en otras muchas ocasiones el Gobierno se olvida de nuestra profesión. Como centros sanitarios privados nos considera actividad esencial en el Decreto de Estado de Alarma, obligándonos a permanecer abiertos atendiendo solo las urgencias.

No tiene en cuenta que somos una profesión de alto riesgo por la proximidad de trabajo a los pacientes y por la alta exposición a los aerosoles. Máxime cuando en el mercado no hay posibilidad de conseguir equipos de protección individual. Además, tenemos la responsabilidad legal de evitar que el personal de nuestra clínica se ponga en riesgo, dotándonos de unos EPIs de los que no podemos disponer. Así lo determinan los informes de las empresas de protección de riesgo laboral.

En lo económico la situación es aún más catastrófica. Las clínicas están cerradas de hecho. Sin ninguna facturación, pero con los mismos gastos. A corto plazo el COEM ha conseguido el compromiso de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid de considerar el cierre de las clínicas como causa de fuerza mayor, de cara a la aceptación de las solicitudes de ERTes. Pero eso no deja de ser una pequeña ayuda a corto plazo. La situación con la que nos encontrare-

mos cuando el estado de confinamiento cese es impredecible. Máxime cuando desde alguna parte de nuestro colectivo se ha estado lanzando información sobre la inseguridad de las clínicas dentales como vector de contagio del COVID-19. Ese mensaje me consta que está llegando a la sociedad y será difícil de revertir.

Pero no podemos caer en la depresión y el desánimo. Tenemos que estar preparados para “el día después”. El COEM está trabajando en diferentes campos. Estamos intentando conseguir **test rápidos** para que, en primer lugar, los colegiados puedan saber si han pasado la infección y por tanto están inmunizados. No podemos garantizar que lo consigamos, ya que hoy en día el mercado mundial es muy complicado y necesitamos test con la garantía suficiente de sensibilidad. Al mismo tiempo, estamos negociando con diferentes proveedores la adquisición de **mascarillas FFP2 y equipos impermeables de protección para distribuirlos entre los colegiados**. Tampoco es fácil, como es lógico las empresas distribuyen primero entre los sanitarios que están luchando contra esta pandemia y que se enfrentan cada día a altas exposiciones a coronavirus.

Estamos trabajando en establecer unos **protocolos a implementar en las clínicas dentales que den mayor seguridad frente a este nuevo agente infeccioso**. Por una parte, qué medidas tenemos que tomar para garantizar nuestra propia seguridad y la de todo nuestro equipo. Y cómo podemos evitar el riesgo de actuar como vectores de infección cruzada para nuestros pacientes. Qué sistemas de desinfección funcionan correctamente frente al COVID-19. Además, estamos organizando un **foro online con diferentes expertos** que nos indicarán las medidas específicas a tomar en los diferentes campos de nuestra profesión, endodoncia, periodoncia, cirugía, etc. Además, realizaremos **campañas de cara a la población consolidando la absoluta seguridad de las clínicas dentales** frente a esta pandemia.

Estamos viviendo una situación de tremenda incertidumbre y desesperanza. Hasta que exista una vacuna o un tratamiento eficaz nos va a tocar convivir con esta nueva enfermedad. Ahora es tiempo de salvaguardar la salud, la de nuestras familias, la de nuestros pacientes y la nuestra propia. Pero no podemos vivir confinados hasta que el tratamiento llegue. Tenemos que prepararnos para poder trabajar con seguridad y confianza. No cabe duda de que nuestro mundo tardará en volver a ser el mismo de antes. Pero somos una sociedad moderna, avanzada y capaz de enfrentarse a este nuevo reto.

DESDE EL COEM NO HEMOS DEJADO DE TRABAJAR EN INTENTAR QUE EL IMPACTO DE ESTA CATÁSTROFE SEA EL MENOR POSIBLE EN NUESTRA PROFESIÓN

La actuación del COEM en la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19



Estamos viviendo la mayor crisis sanitaria que hemos conocido, las repercusiones mundiales, tanto sanitarias como económicas, aún son difíciles de cuantificar y tardarán mucho tiempo en desaparecer. Desde el primer momento, el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), ha tratado de adoptar aquellas medidas, que dentro de sus competencias, ha podido llevar a cabo, siempre pensando en los colegiados y en los pacientes.

A principios del mes de marzo, el COEM suspendió, como medida de prevención en la propagación del virus, su formación y actividades de ocio presenciales e implementó, en aquellos casos en los que fue posible, formación en streaming. Asimismo, comenzó la difusión de información sobre el coronavirus especialmente enfocada a las clínicas dentales, tanto a profesionales como a pacientes. También, se ha mantenido informado a los colegiados a través de los distintos canales (web, newsletter y redes sociales), de todas las medidas que ha ido adoptando, tanto el Gobierno de España como el de las distintas Comunidades Autónomas que incluyen a las regiones que forman el COEM.

Declaración del estado de alarma

El Colegio cerró su sede y todos los servicios se prestan desde ese momento de forma telemática. Así, los colegiados pueden contactar con el COEM a través de los medios habituales y realizar los trámites pertinentes. La atención telefónica, la asesoría jurídica y laborar y las comunicaciones se han reforzado para tratar de ayudar de la mejor manera posible a la colegiación.

La Junta de Gobierno del COEM, siendo consciente de la gravedad de la situación, ha procedido a suspender el cobro de la cuota colegial, hasta nuevo aviso. Además, ha puesto a disposición de las autoridades sanitarias la sede colegial, por si pudiera ser útil durante la pandemia.

Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la



La principal vía de transmisión del virus es la saliva, ya sea por inhalación/ingestión/contacto mucoso directo con las gotitas, o a causa del contacto con restos de esas gotitas retenidas en las manos, objetos, superficies que han entrado en contacto previo con la saliva infectada (el artículo citado, afirma que el virus puede sobrevivir 2 días, pero algunas fuentes firman que puede permanecer hasta 9 días). Los aerosoles también pueden transmitir el virus.

También se ha descrito la transmisión feco-oral.

El virus tiene afinidad por un receptor muy presente en las células de las vías respiratorias, pero sobre todo en los conductos de las glándulas salivares. Cualquier gota de saliva producida puede potencialmente transmitir el virus, por lo que ningún enjuague elimina el virus en la saliva producida con posterioridad a dicho enjuague.

Consejos:

- 1) Intentar programar las vistas de modo que no coincidan varios pacientes en la sala de espera. Si es imposible evitarlo, mantener la debida distancia de uno a otro (lo mayor posible). Evitar que acudan acompañantes innecesariamente.
- 2) Trate de identificar a los pacientes potencialmente infectados antes de que lleguen a la consulta. A ser posible, contactar con todos ellos por teléfono el día anterior a la cita, haciéndoles las siguientes preguntas:
 - A- ¿Tiene fiebre (>37,3 °C), resfriado, tos seca, dificultad respiratoria, dolor muscular o dolor de cabeza en los últimos 14 días?
 - B- ¿Ha estado en contacto con personas con estos síntomas en los últimos 14 días?
 - C- ¿Ha estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días?
 - D- ¿Viene de zonas de riesgo (Wuhan), áreas rojas o zonas en cuarentena?
 - E- ¿Ha frecuentado lugares o eventos muy concurridos en los últimos 14 días?

Dichos pacientes deben permanecer en casa y recibir tratamiento al final de la emergencia. Si presentan síntomas deberán dirigirse por teléfono a su médico de cabecera, o llamar al 900 102 112 (para la Comunidad de Madrid), y posiblemente someterse a autocuarentena.

A los pacientes que acudan a la cita, se les deben hacer las mismas preguntas, y si es posible medir la temperatura con un termómetro sin contacto directo. Si tienen fiebre o responden "sí" al menos a una de las preguntas, no deben ser tratados y se les harán las recomendaciones indicadas anteriormente.

Si el paciente responde "no" a todas las preguntas, y no tiene fiebre, entonces puede ser tratado con las precauciones descritas a continuación.

- 3) Retirar los periódicos, revistas y libros de la sala de espera. Desinfecte los tiradores de puertas, mostradores, teclados, pantallas, interruptores o grifos que haya tocado el paciente. Protéjase a la recepcionista con un cristal o con una distancia adecuada, del DPI (Equipo de protección).

15) Preparación de campo estéril completo en tratamientos quirúrgicos.

16) Colocar el antebrazo delante de la boca si hemos de toser o estornudar.

17) Fregado de suelo con agua caliente y lejía después de cada tratamiento.

19) Inevitablemente la puesta en orden y la desinfección del box llevarán más tiempo, por lo que será necesario reducir el número de visitas al día.

20) Desechar adecuadamente los materiales consumibles de un solo uso, normalmente en bolsas de plástico cerradas con un nudo.

21) Es necesario desinfectar adecuadamente las impresiones, pruebas y registros enviados desde las clínicas dentales a los laboratorios.

Indicador por el FRP/GRUP/IDL. (H del Gobierno Samaritano la Dra. Dénora Calceiro e la Dra. Francesca Manfredi)
 Tomado de: X. Peng, X. Ni, Y. Li, L. Cheng, X. Zhou, B. Ren, Transmisión cruzada de 2019-nCoV and control dental practice. International Journal of Oral Science. (2020) 1-6.
 Doi:10.10289/17369-1201-0075-9



coem
 Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región



Madrid Leguero 38, 28046 Madrid. Tel: 91 561 29 05 / Fax: 91 563 28 30
www.coem.org.es @coem2018

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL SANITARIO

Precauciones en el hogar

A fin de reducir el riesgo que tu trabajo como sanitario supone para las personas que conviven contigo, el COEM recomienda **reducir al mínimo el contacto** con personas:

- de más de 65 años.
- con afecciones médicas crónicas como:
 - Hipertensión arterial
 - Asma
 - Enfermedades del corazón
 - Inmunodeprimidas
 - Diabetes
 - Embarazadas

Prestar especial atención ante la aparición de síntomas de infección respiratoria aguda como fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad para respirar.

Si sufres síntomas de infección por COVID-19, acude cuanto antes al Área Especial de Urgencias.

Si alguien de tu entorno presenta dichos síntomas, debes realizar aislamiento según recomendaciones.

AL VOLVER A CASA, INTENTA:

- NO tocar nada. Quitarte los zapatos. Deja bolso, cartera, llaves en una caja a la entrada.
- Es recomendable que te duches para favorecer la eliminación de posibles fómites.
- Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.
- Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de fuera antes de guardarlo (añadir 25 ml de lejía a un litro de agua).
- Lava tu ropa, toallas y ropa de cama en un programa de lavado no inferior a 40°C.
- No compartas tu cepillo de dientes, vasos, platos, cubiertos, toallas, etc.
- Intenta lavar vajilla y cubiertos en lavavajillas.
- Se aconseja limpiar habitualmente la cocina y el cuarto de baño con detergentes con lejía y útiles de limpieza de un solo uso.
- Vigile evitar contaminar teléfonos, mandos de televisión, material eléctrico, grifos, interruptores, pomos de puertas... limpiándolos frecuentemente con desinfectantes.
- Ventila las zonas comunes.

La concentración más frecuente en lejía de uso doméstico es el 5% (50 gr G/L).

Y, EN GENERAL:

- Si convives con personas con patologías de riesgo duerme en camas separadas, si es posible utiliza baños diferentes y/o desinfectalo en cada uso.
- Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o soluciones alcohólicas, especialmente después de contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo.
- Usa pañuelos desechables y tíralos después de usarlos.
- Evita el contacto cercano con otras personas. Mantén una distancia de al menos un metro.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

El objetivo es disminuir el riesgo. Cada paso, cuenta.



pleo de los odontólogos y profesionales de las clínicas (ERTEs, ayudas para autónomos, etc.).

Canal COEM de dudas y cuestiones profesionales

Ante la avalancha de dudas y cuestiones que la situación actual está generando y, aun cuando la asesoría jurídica al colegiado sigue funcionando y el Colegio está intentando mantener informada a la colegiación con las sucesivas notas e informes que se han ido remitiendo, se ha visto necesario implementar un canal para remitir las dudas y cuestiones, que en muchos casos son similares, para proceder a su resolución general, reforzando aún más el servicio de asesoramiento al colegiado.

Así, por tiempo indefinido, se podrán formular preguntas y cuestiones sobre cualquier cuestión que se esté planteando en la actualidad (prevención de riesgos, ayudas específicas para el régimen de Autónomos, ERTE, mantenimiento de la actividad, vacaciones, ayudas, contratos, fuerza mayor, etc.). Los colegiados pueden remitir sus preguntas a asesorcoem@coem.org.es Toda la información está en coem.org.es/canal-coem

Apariciones en los medios

La campaña en los medios de comunicación para denunciar la situación de los dentistas en esta crisis ha sido constante por parte del Colegio. En un momento complicado, en el que el volumen de noticias está siendo elevado y estas se generan con una rapidez especialmente alta, el COEM ha conseguido trasladar posicionarse en prensa escrita, online y en televisión. Los principales impactos pueden verse en la sección "Profesión en la Prensa" de este mismo número.

gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Odontología no está viviendo un momento sencillo, por la ambigüedad de dicha norma y del resto de medidas que se vienen adoptando respecto de esta profesión durante toda esta crisis.

En cuanto al mantenimiento de la actividad y tomando en consideración que el decreto de estado de alarma no menciona expresamente a las clínicas dentales entre los establecimientos que deben permanecer cerrados, **las recomendaciones del COEM han sido:** atender solamente las urgencias y emergencias, aplazar los demás tratamientos, permitir el teletrabajo para el personal de administración y escalar los turnos del personal sanitario.

Además, junto con el Consejo General, se ha solicitado al Gobierno, en diferentes ocasiones, que **dada la naturaleza de los servicios que prestan los dentistas, se produjera un pronunciamiento expreso sobre la suspensión de la actividad que las clínicas desarrollan al margen de los casos urgentes. Por otro lado, el COEM envió sendos escritos a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de Castilla – La Mancha, exponiendo la situación real que están padeciendo las clínicas dentales por la crisis del coronavirus. Por un lado, por la reducción de la actividad real hasta un porcentaje superior al 95%, ya que lo único que se puede atender son urgencias y, por otro, debido al desabastecimiento de EPI's que hace, más difícil si cabe, el ya restringido funcionamiento. De este modo, se solicitó que se facilitara la posibilidad de que las clínicas dentales puedan acogerse a las medidas e instrumentos que ofrece la normativa laboral, como medio para garantizar el em-**

ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19)
TU DENTISTA TE INFORMA:

- 1 El dentista es un profesional sanitario que **está adoptando todas las medidas recomendadas por el Ministerio de Sanidad**, así como por la Organización Mundial de la Salud.
- 2 El uso de la **mascarilla** por parte del dentista es de gran utilidad para **evitar un posible contagio** del profesional al paciente y viceversa.
- 3 Como siempre, el dentista cumple con todas las recomendaciones de **higiene, desinfección y esterilización**.
- 4 Es importante informar de que el coronavirus **solo se transmite por vía respiratoria y por contacto con superficies contaminadas**. No se transmite ni por sangre ni por ninguna otra vía conocida.
- 5 Además de las normas de higiene habituales y el uso de la mascarilla, en la clínica **se procede a una minuciosa desinfección** después de cada paciente.



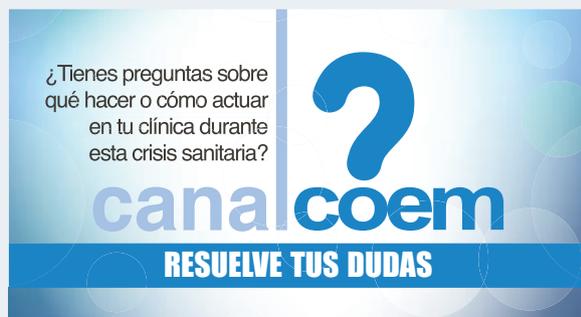
SI TIENES TOS, FIEBRE O MALESTAR GENERAL:

RETRASA TU CITA HASTA ACLARAR EL ORIGEN DE TU CUADRO CLÍNICO.

EN CASO DE URGENCIA DENTAL, AVISANOS ANTES POR TELÉFONO DE TU SITUACIÓN PARA PODER TOMAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS.



Canal COEM



Ante la avalancha de dudas y cuestiones que la situación actual está generando y, aun cuando la asesoría jurídica al colegiado sigue funcionando y el Colegio está intentando mantener informada a la colegiación con las sucesivas notas e informes que se han ido remitiendo, hemos visto necesario abrir un canal para remitir las dudas y cuestiones (que en muchos casos son similares) para proceder a su resolución general, reforzando aún más el servicio de asesoramiento al colegiado.

Así, por tiempo indefinido, se podrán formular preguntas y cuestiones sobre cualquier cuestión que se esté planteando en la actualidad (prevención de riesgos, ayudas específicas para el régimen de Autónomos, ERTE, mantenimiento de la actividad, vacaciones, ayudas, contratos, fuerza mayor, etc.).

Los colegiados pueden remitir sus preguntas a asesorcoem@coem.org.es
O visitar coem.org.es/canalcoem

Preguntas frecuentes sobre autónomos tras la declaración del estado de alarma

1. ¿Cuáles son los requisitos que he de reunir para poder beneficiarme de la prestación a autónomos por cese temporal de la actividad?

Para poder acogerse a estas ayudas, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Que se haya cerrado el negocio o la facturación haya caído un 75% respecto a la media mensual del semestre anterior debido a la declaración del estado de alarma.
- Estar dado de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- Estar al corriente de pago de las cotizaciones sociales.

No es necesario acreditar un período mínimo de cotización para tener derecho a la prestación de cese temporal de la actividad. Por lo tanto, independientemente del tiempo en el que se lleve cotizando, se reconoce el derecho a la prestación por cese temporal de la actividad siempre que se cumplan con los anteriores requisitos.

2. Soy odontólogo autónomo y ejerzo mi actividad a través de una sociedad profesional de carácter mercantil de la que soy socio ¿Me puedo acoger a la prestación de los autónomos por cese temporal de la actividad?

Sí. La normativa no excluye a los autónomos que son socios de una sociedad mercantil del disfrute de la prestación, siempre que se cumpla con los requisitos.

3. Soy odontólogo autónomo y ejerzo mi actividad como socio en una comunidad de bienes, ¿tengo derecho a la prestación por cese temporal de la actividad?

Sí. La normativa no impide el disfrute de la prestación siempre que reúna todos los requisitos.

4. Los autónomos que somos propietarios de una clínica dental, ¿tenemos derecho a la prestación por cese temporal de la actividad?

Sí. Tampoco se excluye a los autónomos que sean propietarios de una clínica, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos.

5. Y los autónomos que no somos propietarios de una clínica, ¿también tenemos derecho a la prestación por cese temporal de la actividad?

Sí. La normativa no exige a los posibles beneficiarios de las ayudas la necesidad de ser titular de una clínica. Siempre que se reúna los requisitos exigidos, el autónomo no propietario de la clínica se podrá beneficiar de las prestaciones por cese de actividad.

NO TE PIERDAS LOS VÍDEOS EXPLICATIVOS DEL CANAL COEM DISPONIBLES EN:

- coem.org.es/canal-coem
- [Youtube.com/dentistasCOEM](https://www.youtube.com/dentistasCOEM)
- [Facebook.coem/dentistasCOEM](https://www.facebook.com/dentistasCOEM)
- Y en nuestro canal de IGTV ([dentistas.coem](https://www.dentistas.coem))



Programa Impulsa, para autónomos en dificultades

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha habilitado el Programa Impulsa para autónomos en dificultades. La ayuda permitirá cubrir durante 12 meses el coste íntegro de las cuotas de cotización en el RETA. La ayuda será la equivalente a la de un trabajador que cotice por la base mínima correspondiente al ejercicio en curso durante 12 meses de alta.

¿Quién puede pedir las?

Autónomos, incluidos los socios de cooperativas, de sociedades laborales y de sociedades mercantiles encuadrados en dicho Régimen y que experimenten una afección negativa a su actividad debida a la emergencia sanitaria provocada por el brote de SARS-CoV-2 denominado coronavirus COVID-19.

¿Qué requisitos debo cumplir?

- Desarrollar su actividad en la Comunidad de Madrid.
- Haber experimentado los sucesos relacionados anteriormente.
- Estar dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, hayan tenido o no, en su caso, que suspender su actividad temporalmente.

d) Permanecer de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos durante, al menos, los doce meses siguientes a la presentación de la solicitud.

e) Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración del Estado y de la Comunidad de Madrid, y con la Seguridad Social.

Plazo

Se podrán presentar las solicitudes en el plazo de tres meses desde que se cumplan los requisitos que dan derecho a la obtención de la ayuda.

IMPORTANTE.

Programa Continúa, nuevo plan de ayuda para autónomos en la CAM

El Programa Impulsa ha agotado sus fondos, por este motivo, la Comunidad de Madrid ha lanzado este nuevo programa. La ayuda consiste en el abono del importe de las cotizaciones sociales correspondientes a los meses de marzo y abril de 2020, de los trabajadores autónomos en dificultades, como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19.

Toda la info en coem.org.es/programaContinua

ASESORÍA ESPECIALIZADA EN ODONTÓLOGOS Y CLÍNICAS DENTALES

PROINDA CONSULTORES

Asesoría Legal y Fiscal 360°

Tramitaciones ante la Consejería y el Ministerio de Sanidad (REPS)

Check-List de control para Inspecciones

Apertura de Nuevas Clínicas y Traspasos

Escanea el código con tu móvil



MADRID
Bravo Murillo, 377, 5ºH
(Plaza de Castilla) - 28020 Madrid
T. 91 220 6716 • M. 664 528 627
asesor@proinda.es

VALENCIA
C/ Juan Llorens, 16 - 23a
46008 Valencia
T. 627 284 369
lauralopezalmansa@proinda.es

Síguenos en:
 Proinda Consultores
 @Proinda_Consult
 Proinda Consultores

Por causa del COVID-19 según nuevo Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo

Información sobre los ERTES

(Expedientes de Regulación Temporal de Empleo) en las clínicas dentales

La pregunta que se hacen en este momento todas las clínicas, ante la situación derivada del Coronavirus (COVID-19) es: ¿qué puedo hacer y cómo?

Pues bien, el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 nos da las claves y “medidas de contención”:

- **Objetivo:** mantener la actividad y puestos de trabajo por tener la situación un carácter temporal.
- El **artículo 22** recoge las medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor, al cual, entendemos, se van a poder acoger concretamente las clínicas dentales.

¿Cuándo se considera que concurre fuerza mayor a efectos de este Real Decreto Ley?

Cuando la **pérdida de actividad** esté directamente asociada al estado de alarma y la que resulte como consecuencia del COVID-19. Es decir, **no solo por la suspensión de las actividades recogidas en el Anexo del Real Decreto 463/2020** de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, sino también cualquier actividad que se vea afectada, incluso colateralmente, por la propagación de este virus.

Las pérdidas de actividad deben implicar suspensión o cancelación de actividades consistente en:

- Cierre temporal de clínicas ante la situación general.
- Restricciones en el transporte público y, en general, de la movilidad de las personas y/o las mercancías, que afecten al funcionamiento de las clínicas, bien porque los pacientes no puedan acudir, bien por la falta de suministros que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad.
- O bien situaciones urgentes y extraordinarias debidas al contagio de la plantilla o la adopción de medidas de aislamiento preventivo decretadas por la autoridad sanitaria.

Circunstancias que permitirían justificar una solicitud de ERTE en una clínica dental en el momento actual:

- En primer lugar, el artículo 7 de la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por

el COVID-19, establece que los establecimientos médicos estarán disponibles “para resolver problemas de salud que puedan tener una evolución desfavorable si se demora su tratamiento”. Esto nos lleva a afirmar que **gran parte de las actividades de las clínicas dentales no pueden seguir prestándose, limitándose la actividad a casos de urgencia**. Existe pues, una importante restricción normativa, al funcionamiento general de las clínicas dentales como establecimientos sanitarios que son. Dicha Orden se ha publicado en el BOE del 15 de marzo.

- El Consejo General de Dentistas y el COEM han recomendado atender únicamente los casos urgentes – es decir, cumplir con la responsabilidad como sanitarios –, todo ello bajo estrictas medidas de seguridad. Dichas recomendaciones constan en las webs de ambas instituciones.
- Concurre una situación **generalizada de desabastecimiento de EPI's** (lo que deberá ser documentado con el intento de realización de pedidos y respuesta de los proveedores negando la existencia de stocks y su indisponibilidad para meses), lo que constituye una causa que impide gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad, incluso el de urgencias. En este momento el tratamiento odontológico constituye una **exposición de riesgo**, al estar expuestos los trabajadores sanitarios de la clínica a un “contacto estrecho” con pacientes que son casos confirmados o sintomáticos, no pudiendo evitarse tal contacto (tal como consta en el “Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición del nuevo Coronavirus (SARS-COV-2)”, de 11 de marzo, documento realizado bajo la coordinación de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

En caso de no contar con dichos equipos la actividad odontológica, ni siquiera de urgencias, no puede ser desarrollada con seguridad para los trabajadores.

- Los stocks de EPI's deben ser **reservados para los casos de urgencias** que deben ser atendidos y, además, se ha dado proporcionado información al Ministerio de Sanidad, por medio del Consejo General, sobre la disposición de este material en las clínicas, a efectos de una entrega al sistema sanitario para tratar a los casos confirmados de COVID-19.
- La prohibición de circulación de las personas, que deben quedarse en casa, salvo lo explícitamente autorizado – que en el caso de las clínicas es el tratamiento

de las urgencias –, ha hecho que no haya pacientes que acudan a las clínicas, lo que hace insostenible el mantenimiento de los gastos previstos y pérdida de puestos de trabajo.

¿En qué beneficia esta consideración de fuerza mayor en la pérdida de actividad?

En poder tramitar un procedimiento de regulación temporal de empleo o ERTE por fuerza mayor **más beneficioso y rápido** como una solución viable hasta la restauración de la actividad económica.

¿Cómo tramito un ERTE?

El ERTE se tramita con certificado digital a través de la página web del servicio de empleo de la Comunidad Autónoma donde esté la clínica.

La web de la Comunidad de Madrid, así como la documentación que hay que presentar, está disponible en coem.org.es/canal-coem-ertes

MUY IMPORTANTE: en todo caso y al margen de que el COEM haya querido hacer asequible la información, se trata de un procedimiento muy técnico y complejo, en el que cometer un mínimo fallo puede generar perjuicios a la clínica, por lo que recomendamos, en todo caso, consultar y asesorarse por un abogado.

Odontólogos con contrato laboral en una clínica y que ejercen como autónomo en otras

1. En el caso de que me incluyan en un ERTE y deje de ejercer la actividad como autónomo ¿puedo compatibilizar la prestación de desempleo con las ayudas a autónomos por cese de actividad? Y, en el caso de que sean incompatibles, ¿puedo elegir entre la prestación por desempleo o la prestación por cese de actividad?

No. La percepción de la prestación por cese de actividad es incompatible con otra prestación del Sistema de Seguridad Social como es la prestación de desempleo.

Por su parte, el trabajador autónomo no tendrá derecho a percibir la prestación por cese de actividad en el caso de que tenga derecho a otra prestación del Sistema de Seguridad Social. Es decir, si el trabajador autónomo tiene derecho a una prestación por desempleo, no se podrá beneficiar de la prestación por cese de actividad. Por lo tanto, solo podrá acogerse a la prestación por desempleo.

2. En el caso de que me incluyan en un ERTE, y continúe prestando servicios como autónomo ¿podré ser beneficiario de la prestación por desempleo?

No. Si se suspende el contrato laboral como consecuencia de un ERTE y el autónomo continúa ejercitando su actividad por cuenta propia, no tendrá derecho a la prestación por desempleo.

3. Si no he sido incluido en un ERTE y continúo prestando mis servicios como trabajador laboral, pero dejo de ejercer la actividad como autónomo ¿puedo acogerme a las ayudas a autónomos por cese de actividad?

No. La prestación económica por cese de actividad es incompatible con el trabajo por cuenta ajena.

Odontólogos con contratos laborales en varias clínicas

Si trabajo en varias clínicas con distintos contratos laborales, en el caso de que se aplique un ERTE en una de las clínicas, pero en las otras siga prestando servicio ¿puedo percibir la prestación por desempleo?

Cabe la posibilidad de acogerse a una prestación por desempleo parcial. Para tener acceso a esta prestación, la suma de las jornadas de los contratos de trabajo que sigan en vigor debe ser inferior a una jornada completa. Por lo tanto, si la suma de las jornadas de los trabajos parciales que no se han suspendido supera a una jornada completa, el trabajador no se podrá acoger a una prestación por desempleo parcial.



Alberto García
LICENCIAS Y PROYECTOS, S.L.
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Proyectos y diseño de clínicas dentales. Licencias de Ayuntamientos.
Autorización Comunidades Autónomas.

Juan de Urbieto, 13, portal 2, oficina 5 - 28007 Madrid - Tel.: 91 501 46 19 - Fax: 91 433 13 62



GRAN CANARIA 2020 10-12/OCT



Dr. José Manuel Navarro Martínez
Presidente del 50 Congreso SEPES

¡Nos vemos en Gran Canaria!



Nitzan Bichacho



Mirela Feraru



Xavi Vela



Xavier Rodríguez



Dennis Tarnow



José Nart



Luis Nart



María Nart



Iñaki Gamborena



Tidu Mankoo



Vicente Jiménez



Silvia Jiménez



David Jiménez



M° José Jiménez



Alberto Sicilia



Eduardo Anitua



Luca de Stavola



Gustavo Giordani



Joan Pi



Joan Pi Anfruns



Angelo Raphael



Guillermo Galván



Galip Gurel



Ion Zabalegui



Nelson Silva



José A. Rábago



David Montalvo



Nazariy Mykhaylyuk



Beatriz Giménez



Sascha Hein



Alfonso Gil



Christian Coachman



Laura Ceballos



Joao Caramês



Gonçalo Carames



José Espona



Markus Blatz



Primitivo Roig



Anas Aloum



Juan Zufia



Arturo Llobell



Javier Tapia

SIMPOSIO Y WORKSHOPS DE LA INDUSTRIA



Ignazio Loi



Ramón Gómez Meda



Stefan Holst



Nicolás Gutiérrez



David García Baeza



Martín Laguna



Rubén Agustín



César Muelas



Waldo Zarco



Beatriz Martín



Jesús Creagh



Luken de Arbeloa



Adrián Hernández



Pep Serra



Diego Lops



Antonio Bowen



Carlos Parra



Antonio González



Juan Mesquida



Rui Monterroso



August Bruguera



Manuel M. Luque



50 AÑOS JUNTOS ¿CÓMO LO HACÍAMOS?, ¿CÓMO LO HACEMOS?, ¿CÓMO LO HAREMOS?

Pasado, presente y futuro de los tratamientos interdisciplinares

Sesiones de Maestros | Sesiones interdisciplinares | Sesiones de Odontología guiada |
Simposio de industria | Workshops | Sesiones clínico-técnicas |
Jornada para higienistas y auxiliares | Comunicaciones | Celebración 50 Aniversario SEPES

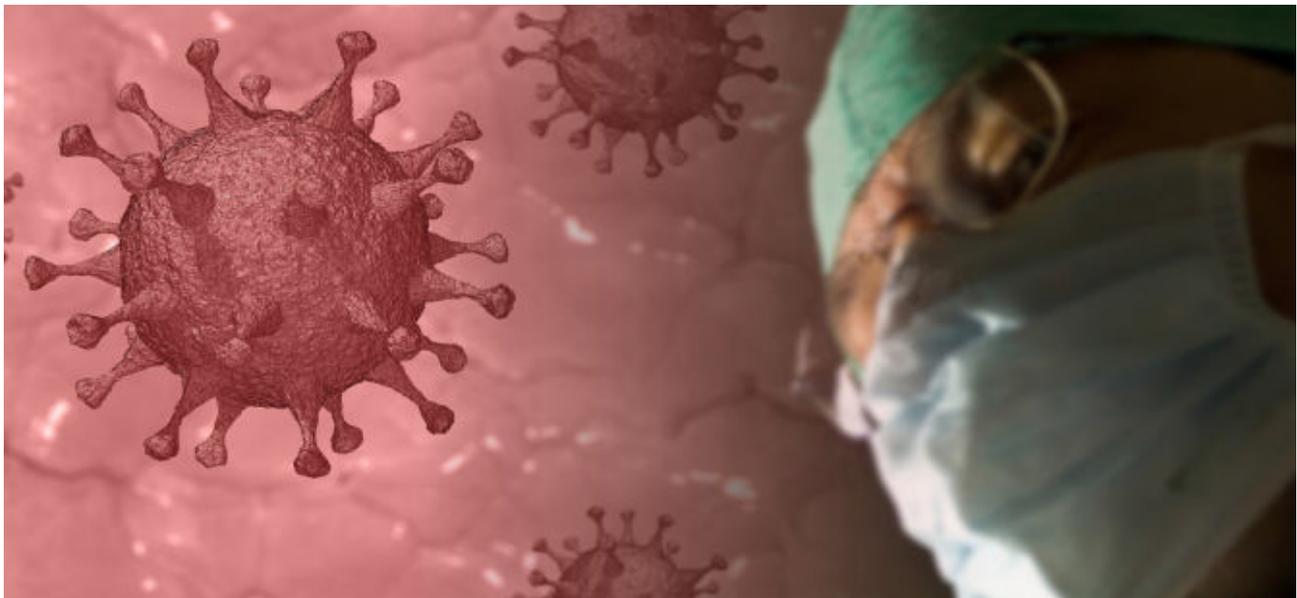
- Extraer o mantener dentición comprometida en el sector anterior
- La digitalización como clave del éxito del tratamiento rehabilitador
- Evolución de las carillas de porcelana
- Implante inmediato anterior
- BOPT: la revolución de las formas
- Planificación facial y restauraciones guiadas
- Impresiones digitales
- Carga inmediata 100% digital
- Manejo y regeneración de tejidos en terapias protésicas
- Materiales restauradores
- La oclusión virtual
- Encerado diagnóstico
- Selección del color en restauraciones directas e indirectas
- Gestión, motivación y productividad
- Blanqueamiento
- Fotografía

HASTA 30 DE JUNIO

Inscripción con tarifa reducida y envío de comunicaciones

www.congresosepes.org/2020grancanaria

Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el COVID-19



Este plan estratégico, con las reservas y prudencias necesarias, proporciona una serie de pautas que podrán ser de utilidad para todos los dentistas cuando llegue la etapa posterior al confinamiento, de forma que puedan trabajar con las mayores garantías de protección tanto para los pacientes, como para todo el equipo humano de la consulta dental.

Disponible en coem.org.es/plan_estrategico_postCovid19

CURSO: “Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19”

Los interesados pueden inscribirse en la plataforma formativa del Consejo de Dentistas y la Fundación Dental Española en esta dirección:

ecolegio.es/formacion/course/view.php?id=2

El curso está **disponible hasta el 26 de junio** de 2020.

Al finalizar el mismo, los alumnos, si han superado los requisitos exigidos, podrán descargar un certificado de realización del curso desde la misma plataforma.

Documentos relevantes para la protección y prevención ante el COVID-19 en la atención urgente en la clínica dental

- Documento de Buenas Prácticas en los centros de trabajo, con medidas y consejos generales.
- Guía del Ministerio de Sanidad para la actuación de los profesionales sanitarios en el caso de exposiciones de riesgo, con protocolo sobre el manejo de los pacientes a efectos de minimizar exposiciones de riesgo.
- Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19), documento del Ministerio de Sanidad (y otros organismos) con recomendaciones para la evaluación del riesgo y que contiene, en su tabla 2,

los Componentes del equipo de protección individual (EPI) recomendados para la protección frente al nuevo coronavirus SARS-COV-2.

- Listado de productos virucidas autorizados en España (Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral), con recomendaciones de los productos a utilizar para la desinfección de superficies.

Disponibles en coem.org.es/docuCOVID19

Los dentistas del COEM muestran su lado más solidario durante la pandemia



El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región, a través de su Comisión de Compromiso Social y siguiendo la iniciativa del Dr. Ramón Soto-Yarritu, organizó en la sede varias jornadas de recogida de material sanitario. Este ha sido entregado a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que lo distribuyera donde más falta hiciera.

El presidente del COEM, junto con voluntarios de Compromiso Social y personal del COEM, recogen las donaciones que se han recibido en la sede.

Además, casas comerciales como Laboratorios Verkos (Kempfor), Colgate, GSK, Vitis, Yotuel, Oral-B y Lacer han donado material de higiene oral que se ha distribuido en residencia de mayores, Hospital Cruz Roja y Hospital Gregorio Marañón.

Otra de las medidas sociales que ha llevado a cabo el COEM ha sido la creación de un listado de voluntarios, que también se ha entregado a la Administración. Estos profesionales forman parte de la bolsa de sanitarios voluntarios para ayudar en las labores de contención de la epidemia del coronavirus (COVID-19).

Por último, el Colegio ha puesto a disposición de Sanidad su sede de la calle Mauricio Legendre, por si fuera requerido su uso.



Sede COEM.



Sanitarios del Hospital Gregorio Marañón.

AVISO IMPORTANTE

Ahora, más que nunca, ¡cuida tu boca!



SI HAS PADECIDO EL COVID-19



- **Desecha tu cepillo de dientes**



SI NO SABES SI HAS PADECIDO EL COVID-19

LA PREVENCIÓN ES TU MEJOR ALIADO



- Antes de usar el cepillo de dientes, **desinféctalo** con lejía diluída en agua.



- **Cepilla** los dientes después de **cada comida**



- No olvides limpiar también **encías y lengua**



- Durante el confinamiento, **evita** morder **alimentos pegajosos y duros**

NUNCA OLVIDES ESTAS RECOMENDACIONES BÁSICAS



CONSULTA A TU DENTISTA*



CUIDA TU HIGIENE ORAL



LIMPIA TU LENGUA



CUIDADO CON LOS PIERCINGS



COME SANO, EVITA LOS DULCES



DEJA DE FUMAR



COLABORAN:



Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región



*Durante el confinamiento las clínicas dentales solo atienden urgencias. Antes de acudir a tu dentista, ponte en contacto con él para que pueda tomar las medidas oportunas.

La FCOEM edita una guía de salud oral en la mujer

La Fundación del COEM ha editado una nueva guía de salud oral para los pacientes, en esta ocasión, dirigida a la mujer en todas las etapas de su vida. En ella se abordan los cambios de los niveles hormonales durante el ciclo menstrual, el embarazo y la menopausia pueden aumentar el riesgo de tener problemas en la boca, los dientes o las encías.

Ovulación y uso de anticonceptivos hormonales

Desde que las mujeres comienzan a tener la menstruación, tanto durante la ovulación como unos días antes del ciclo menstrual, los niveles de la hormona progesterona aumentan. En ese momento se puede producir hinchazón en las encías. Éstas pueden estar enrojecidas y sangrar más de lo normal. La higiene dental debe mantenerse siempre a pesar del sangrado. Además, es posible que las mujeres tengan llagas ulcerosas con más frecuencia durante la regla. El uso de anticonceptivos hormonales también aumenta los niveles de estrógeno y progesterona, lo que provoca que las encías estén más sensibles, enrojecidas o inflamadas.

Durante la menopausia

Al alcanzar la menopausia, aparecen otros problemas en la salud oral, pero en esta ocasión, por el descenso en los niveles de estrógenos. Muchas mujeres sienten dolor o sensación de ardor en la boca en esta etapa. Además, la cantidad de saliva disminuye y esto produce boca seca que, a su vez, puede causar dolor y sensibilidad en las encías, caries, úlceras, infecciones y degeneración dental.

El embarazo, un cóctel de hormonas para nuestro cuerpo

El embarazo es el momento de la mujer en el que los cambios en los niveles hormonales pueden causar gingivitis (o agravarla) en 2 de cada 5 mujeres embarazadas. Por eso, es imprescindible que programen un examen bucal en las primeras etapas de gestación e informen al dentista que están en estado. Él facilitará las pautas a seguir en cada caso y ayudará en cada etapa del mismo. El segundo trimestre es el mejor para llevar a



cabo los tratamientos y es fundamental contar con una óptima salud dental, ya que de lo contrario se aumenta el riesgo de sufrir un parto prematuro.

En ocasiones, estos problemas son desconocidos por los pacientes, y en el mejor de los casos, son consultados por las mujeres a los dentistas. Con esta guía, la FCOEM quiere facilitar una información completa y accesible para las pacientes en las clínicas.

La guía está disponible en formato pdf en la web del COEM
coem.org.es/guias-fcoem



 **Stericycle®**

902 119 651

¡NO LO PIENSE MÁS!

Contrate nuestros Servicios Clínicos y seremos su único proveedor. Le prestaremos nuestros servicios con una cómoda cuota mensual.

Confíe en la única compañía que puede ofrecerle soluciones integrales para todos los servicios que necesita.

www.stericycle.es | info.espana@stericycle.com | 902 119 651

Campaña Renta 2019

Solicitud online del Certificado de Hacienda

Recordamos a todos los colegiados que a través de la web del Colegio (coem.org.es) pueden solicitar el certificado de retenciones para deducirse la cuota colegial en la declaración de la Renta.

Ventanilla única – solicitud de certificado

Es necesario acceder con usuario y contraseña en la web.

Solicitud Certificado

Más Información [los Certificados de Colegiación.](#)

Certificado de Colegiación

Certificado de Hacienda

2019 ▾

Enviar Certificado Al Email

Solicitar Certificado

(*) Acepto la política de privacidad del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región.

[Leer Política de Privacidad y Cesión de datos al Coem](#)
 [Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016]

Nuevo equipo de dirección en *Científica Dental*



Dra. Meniz, directora.



Dra. Leco, subdirectora.

La revista *Científica Dental* cuenta con nueva directora, la Dra. Cristina Meniz; y nueva subdirectora, la Dra. Isabel Leco; que toman el relevo de los Dres. Jesús Calatayud y José. S. Carrillo.

Cristina Meniz es doctora en Medicina y Cirugía, licenciada en Odontología y máster en Cirugía Bucofacial. Actualmente, ejerce la docencia en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Por su parte, Isabel Leco, es profesora del Departamento de Especialidades Clínicas en la misma facultad, es licenciada y doctora en Odontología, Board Europeo en Cirugía Bucal (Edimburgo 2010), miembro titular numerario de la SECIB, miembro de la SEGER y máster en Cirugía Bucal y Especialista en Programas Preventivos por la UCM.

REVISTA CIENTÍFICA DE FORMACIÓN CONTINUADA

Científica Dental

www.cientificadental.es
www.coem.org.es

Indicada en / Indexed in: IME (Índice Médico Español), EBSCO, LATTINDEX y GOOGLE ACADEMICO

- 7 Artículo original
Revisión bibliográfica de los bonos molares incluidos. Comparación entre oclus y tres alternativas.
- 15 Foto clínica
Hipermineralización en dentición temporal. ¿Factor predictivo de hem?
- 19 Caso clínico
Abordaje del molar posterior ortofco. Elevación del seno por abordaje lateral vs. Tratamiento extraoral. Caso clínico con cinco años de seguimiento.
- 27 Artículo original
Técnicas en el manejo de la conducta del paciente ortodontico.
- 41 Artículo original
Eficacia frente al sangrado gingival de una pasta dental con 3-cuam 5-d.
- 57 Revisión bibliográfica
Relación entre los parámetros de crecimiento facial y la maduración dental y esquelética en los pacientes en crecimiento.
- 65 Artículo original
Firmas quóbulas en la oclusión dentaria: diagnóstico de profesores, ortodontistas y padres.

REVISTA CIENTÍFICA DE FORMACIÓN CONTINUADA

SUMARIO

EDITORIAL

ARTÍCULO ORIGINAL
DIAGNÓSTICO IMAGINOLÓGICO DE DOS Y TRES DIMENSIONES
UNA FERNÁNDEZ-LACORTA, I.

FOTO CLÍNICA
HIPOMINERALIZACIÓN EN UN MOLAR PERMANENTE
VELARDE-SALAS, L. ANDRÉS, J.

CASO CLÍNICO
ABORDAJE DEL MOLAR POSTERIOR ORTOFÓCO
VELARDE-SALAS, L. ANDRÉS, J.

ARTÍCULO ORIGINAL
TÉCNICAS EN EL MANEJO DE LA CONDUCTA DEL PACIENTE ODONTOPEDIÁTRICO
BARTOLOME VILLAR, B. BARTOLOME VILLAR, B., CARBAJAL, J., TORRES GARCÍA-BENACHE, J.

CASO CLÍNICO
REGENERACIÓN ÓSEA VERTICAL Y HORIZONTAL MEDIANTE LA TÉCNICA DE KHOURY TRAS UN FRACASO IMPLANTOLÓGICO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-FRÉSQUERRE, F., LECO BERNALDO, M., FERNÁNDEZ-FRÉSQUERRE HERNÁNDEZ GIL, I., GARCÍA-LÓPEZ, J., BACA-GONZÁLEZ, L., TORRES GARCÍA-BENACHE, J.

ARTÍCULO ORIGINAL
EFICACIA FRENTE AL SANGRADO GINGIVAL DE UNA PASTA DENTAL CON 3-CUAM 5-D
MORA, I., GONZÁLEZ, M., MORALES, J., PALOMAR, J.

CASO CLÍNICO
SÍNDROME DE GÖRLIN-GÖLLZ: A PROPÓSITO DE UN CASO
OLIVERA GÓMEZ, J., SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M., CABRERO MEXIÓN, J., FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, M.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA
RELACIÓN ENTRE LOS PARÁMETROS DE CRECIMIENTO FACIAL Y LA MADURACIÓN DENTAL Y ESQUELÉTICA EN LOS PACIENTES EN CRECIMIENTO
VELARDE-SALAS, L. ANDRÉS, J., BARTOLOME VILLAR, B., MORALES MORALES, M., MENDEZ ZUÑIGO, M.

ARTÍCULO ORIGINAL
PRIMEROS ADULTOS EN LA AVALUACIÓN DENTARIA. CONOCIMIENTO DE PROFESORES, ENTRENADORES Y PADRES
MENDEZ ZUÑIGO, M., BASTIDAS PAVÓN-SOLÍS, A., BARTOLOME VILLAR, B.

CASO CLÍNICO
DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL CARCINOMA MUCOEPIDERMÓIDE. A PROPÓSITO DE UN CASO CLÍNICO
GONZÁLEZ-LA CRUZ, J., FERNÁNDEZ GIL, J., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., MORALES MORALES, M., MENDEZ ZUÑIGO, M.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA DENTAL

17 3

enero-febrero marzo-abril 2020
ISSN 1697-6398 volumen 17 - número 1

POSTGRADO EN PRÓTESIS

2ª EDICIÓN

PROGRAMA

OBJETIVOS



*Todos
los
Pasos,

Toda
la
Prótesis*

DR. JAVIER DE MIGUEL
DDS, MD

LUGAR Y FECHAS



Mauricio Legendre 38 - 28046 Madrid
De octubre 2020 a junio 2021
Viernes completos y sábados mañana

MÓDULO 1:

DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO

MÓDULO 2:

ATM Y OCLUSIÓN

MÓDULO 3:

P. FIJA I (PREPARACIÓN DENTARIA,
PROVISIONALES E IMPRESIONES)

MÓDULO 4:

P. FIJA II (MATERIALES RESTAURADORES,
PRUEBAS CLÍNICAS Y CEMENTADO)

MÓDULO 5:

P. FIJA III (CARILLAS Y ONLAYS)

MÓDULO 6:

P. REMOVIBLE Y MIXTA

MÓDULO 7:

P. SOBRE IMPLANTES I (FIJA)

MÓDULO 8:

P. SOBRE IMPLANTES II (REMOVIBLE)

MÓDULO 9:

GRANDES REHABILITACIONES,
GRANDES DESGASTES,
ODONTOLOGÍA INTEGRADA

QUE EL ALUMNO LOGRE:

ENFOQUE GLOBAL DE LA PRÓTESIS DENTAL

INCLUYENDO TODAS LAS RAMAS (FIJA,
REMOVIBLE, MIXTA, SOBRE IMPLANTES...)

CAPACIDAD PARA PLANIFICAR Y RESOLVER
CUALQUIER CASO CLÍNICO, DESDE LOS MÁS

SENCILLOS A LOS MÁS COMPLEJOS

CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LOS

DISTINTOS MATERIALES A FIN DE PODER

SELECCIONAR EL ADECUADO A CADA CASO

CONOCIMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE EN

ALGÚN MOMENTO HAY QUE UTILIZAR EN
PRÓTESIS



PLAZAS LIMITADAS

INFORMACIÓN Y CONTACTO

www.doctoresdemiguel.es/formacion

clinica@doctoresdemiguel.es

660 370 109 (lunes a jueves de 10 a 13 y de 16 a 20)

Homenaje al Dr. Fernando Goldberg “Medio siglo en la Endodoncia”



El pasado 19 de febrero la Comisión Científica organizó en la sede colegial una conferencia homenaje al Dr. Fernando Goldberg, titulada “Medio siglo en la Endodoncia”.

El Dr. Goldberg estuvo arropado por multitud de profesionales que no quisieron perderse la charla de una de las figuras más significativas de la Endodoncia. El Colegio de Odontólogos quiso distinguir al conferenciante como Colegiado del Honor. Además, se le entregó una Placa al Mérito Científico.

El Dr. José Aranguren, vocal del COEM, presentó al Dr. Goldberg.



La Dra. Ana Arias, vocal de Endodoncia de la Comisión Científica, entregó al Dr. Goldberg la Placa al Mérito Científico.

El presidente, el Dr. Antonio Montero, entrega la distinción de Colegiado de Honor del COEM.



Foto de familia de algunos de los endodoncistas asistentes.

IFEMA aplaza la celebración de Expodental al año 2022

EXPODENTAL, Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales, aplaza la realización de su próxima edición al año 2022. Esta decisión se ha tomado tras la reunión mantenida el 2 de abril, por el Comité Organizador de Expodental, a la vista del contexto actual generado por el COVID-19 en todos los ámbitos sociales, asistenciales y económicos.

En este sentido, y dada la cambiante situación a nivel global, se ha considerado que la fecha inicialmente prevista, 2 al 4 de julio, no ofrece las garantías necesarias para asegurar un entorno de celebración favorable y de absoluta normalidad que permita ofrecer a la industria dental una herramienta para impulsar su actividad comercial.

IFEMA y Fenin agradecen a los expositores y profesionales del sector dental su comprensión y apoyo en esta difícil decisión y confían en continuar trabajando para que la edición del 2022 sea un éxito creciente, como ha venido siendo en todas sus ediciones

EXPO DENTAL
SALÓN INTERNACIONAL DE EQUIPOS,
PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES

Conviene destacar que IFEMA está realizando una labor muy importante poniendo a disposición de los gobiernos, local y autonómico, todos los recursos necesarios para la producción de las infraestructuras y servicios del hospital de emergencia que ha levantado con la colaboración de sus empresas proveedoras, para poder atender a más de 5.000 afectados, así como para albergar 1.500 plazas para personas sin hogar, en línea con su compromiso con la sociedad y con las empresas. Un compromiso que permita recuperar la normalidad lo antes posible, y que contribuya a reactivar las plataformas feriales como instrumento y palanca que ayude a restaurar y fortalecer las, tan necesarias, relaciones comerciales, personales e internacionales.

Información para los peritos judiciales

Los colegiados que actúen en los Tribunales de Justicia de oficio o asistencia jurídica gratuita, deberán utilizar para la presentación de sus informes periciales, impresos normalizados a través de medios electrónicos, tal y

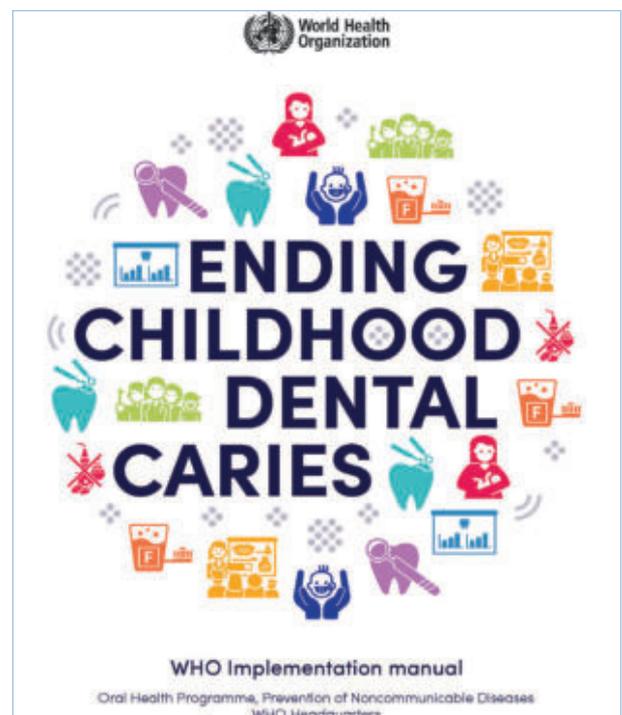


como dispone la Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en el BOCM de 24 de febrero de 2020.

Nuevo documento de la OMS para erradicar la caries de la infancia temprana

Está disponible en la web colegial el nuevo documento de la OMS (Organización Mundial de la Salud) para erradicar la caries de la infancia temprana.

Puedes consultarlo en coem.org.es/guias



PREMIOS Y BECAS

coem 

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la Iª Región



Premio Anual al mejor ARTÍCULO CIENTÍFICO UNIVERSIDADES DE LA CAM

Podrán presentarse todos los trabajos de investigación original inéditos realizados por colegiados en el COEM y que se hayan desarrollado en el seno de una de las universidades con las que el Colegio haya suscrito convenio.

Información y bases en:

www.coem.org.es/coem-premios

Dotado con

3.000 EUROS
al mejor trabajo

y un segundo premio de

1.500 EUROS

Plazo de presentación de los trabajos
hasta el último viernes de abril



Como medida de excepción, tras el decreto del estado de alarma, los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a arantza.moreno@coem.org.es

PREMIOS Y BECAS

coem 

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región

Beca de Investigación

Esta beca surge con la intención de sufragar, parcial o totalmente, los gastos de un proyecto de investigación presentado por un investigador novel y que constituya parte del trabajo conducente a obtener el título de Doctor.

Refleja nuestra apuesta por el desarrollo, el progreso y la excelencia en el día a día. Proyectos que tengan como objetivo posicionar a la Odontología en las más altas cotas de prestigio.

10.000 EUROS DE DOTACIÓN

Plazo de presentación de los trabajos
hasta el último viernes de abril

Información y bases en:

www.coem.org.es/becas



Como medida de excepción, tras el decreto del estado de alarma, los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a **arantza.moreno@coem.org.es**

Por qué debemos contratar un seguro de salud

¿La salud es el bien máspreciado e indispensable para poder disfrutar plenamente de la vida. Es por eso que un seguro de salud privada es una buena opción si queremos disponer de una atención especializada que nos ofrezca la tranquilidad de estar protegidos.

Los seguros de salud se han convertido en una de las primeras medidas de protección y seguridad que más personas eligen y que completan la oferta pública. Pero cuando se contrata por primera vez un seguro de salud privada es importante tomarse el tiempo necesario para tener muy claro qué se pagará y los servicios que te pueden ofrecer.

Existe un completo abanico de pólizas de salud para poder escoger la cobertura que mejor se adapte a las necesidades de cada usuario.

La calidad del servicio, la libre elección de médico, la flexibilidad de horarios y el acceso ágil a la sanidad son los factores más destacados para optar a la Medicina Privada.

¿Qué ventajas me ofrecen?

1. Seguro de salud, sinónimo de comodidad, rapidez y eficiencia

- Flexibilidad de horarios, con adaptación a tus horarios y obligaciones profesionales y personales, de elección del centro o profesional.
- **Hospitalización más cómoda** en poder disponer de una habitación individual con cama para acompañantes.
- **Rapidez y eficiencia**, con menos demoras y reducción o eliminación de listas de espera.
- Servicios de asistencia **telefónica 24 horas**.
- **Agilidad y facilidades en la realización de trámites** como autorizaciones o citas desde tu móvil o por correo electrónico.

2. Tranquilidad y calidad del servicio

El seguro de salud va más allá y puede ofrecer coberturas y/o servicios especiales como:

- Servicios de salud dental.
- Coberturas de asistencia en viaje.
- Acceso a centros de urgencias.
- Segunda opinión médica.
- Servicios de bienestar (psicología, logopedia, acupuntura...)
- Programas de medicina preventiva

3. Libertad y flexibilidad

Para tu bienestar y la salud de tus seres queridos, algunos seguros de salud te proporcionan una amplia cobertura y flexibilidad en el servicio.

- **Libertad de elección de profesional o centro** (dentro de una guía médica amplia o de forma total con opción de reembolso de gastos - con los límites establecidos - si se ha optado por esta modalidad).
- **Posibilidad de adaptar el seguro a tus necesidades y en tu presupuesto** a través de las diferentes modalidades que se pueden encontrar (con copago o sin; o según el nivel de cobertura, completo o solo cobertura extrahospitalaria).

¿Qué se tiene que conocer antes de contratar un seguro?

- **Primas:** cuota a pagar del seguro.
 - Cómo se incrementa anualmente la prima y el cambio de tramo.
 - Cual es la política de incrementos para las personas de más edad.
 - Si la póliza es o no de copago (tasa a pagar por cada acto médico realizado).
 - Saber si hay penalización en caso de un uso frecuente de los servicios médicos.
 - En el momento de contratar, si se aplican descuentos por número de miembros de una misma familia.
- **Coberturas:** servicios o garantías incluidas en el seguro.
 - Conocer la cobertura del seguro (cuadro médico, especialidades, pruebas específicas, días de ingreso hospitalario, días a la UCI/UVI, etc.).
 - Qué servicios adicionales contempla la póliza, como algunas pruebas diagnósticas.
 - Qué prótesis quedan cubiertas y si hay que pagar alguna.
 - Conocer el tipo de carencias: intervalos de tiempos prefijados y contados desde la fecha de efecto en los cuales no son efectivas algunas coberturas del seguro de salud.
- **Médicos y centros:** cuadro médico y centros asistenciales.
 - Si es de cuadro médico abierto (reembolso) o cerrado. Si es cerrado, comprobar si los médicos de referencia del usuario forman parte de este.

- Si la entidad proporciona un cuadro médico estable en el tiempo, que garantice la continuidad asistencial.
- Qué centros hospitalarios o médicos quedan cubiertos.
- Si disponen de asistencia internacional en caso de necesidad.

• Otras consideraciones

- **Preexistencias:** las alteraciones de salud, trastornos, etc. anteriores a la contratación del seguro de salud. La consecuencia principal es que, en términos generales, las dolencias anteriores no están cubiertas. Hay que saber qué queda cubierto.
- **En el momento de la contratación, tendremos que rellenar un** cuestionario de salud para calcular la prima y redactar las condiciones particulares de la póliza.
- Que la compañía facilite al máximo los **trámites administrativos**, agilizando el trabajo del médico y del paciente.
- En la mayoría de pólizas el precio y las prestaciones que se ofrecen están directamente relacionadas.

En **los seguros de bajo coste hay que leer con atención que ofrecen y qué coberturas limitan.**

- **Renovaciones:** en caso de disponer de un seguro de salud la renovación se realiza automáticamente a vencimiento (normalmente 31 de diciembre). En caso que desees cambiar de compañía o no renovar el seguro, el comunicado debe hacerse 1 mes antes y te aconsejamos el asesoramiento de un profesional.

Antes de contratar un seguro de salud es importante que valores tus necesidades. En Medicorasse contamos con un equipo altamente especializado que te asesorará y te guiará para contratar el seguro de salud que se adapte mejor a tus necesidades. En caso de que estés interesado en recibir más información de forma gratuita y sin ningún compromiso, contáctanos sin compromiso en coem@med.es o en los teléfonos 900 10 30 44 / 91 436 24 42.

El COEM actúa como colaborador externo de MEDICORASSE, Correduría de Seguros del C.M.B, SAU. NIF A-59498220. DGSFP, clave J-928. Póliza de responsabilidad civil y capacidad financiera de acuerdo con la Ley 26/2006, de 17 de julio.

Tu salud es lo más importante para nosotros

COEM Salud, la póliza de salud para los colegiados del COEM

- Sin copagos.
- Sin recargos por fraccionamiento.
- Libre elección entre más de 28.000 profesionales y 241 centros hospitalarios.



Pide más información en el
900 10 30 44 o en coem@med.es

 **Medicorasse**
Correduría de seguros

Alerta sobre la publicación en El País de una información confusa sobre blanqueamiento dental



El COEM quiere alertar a los consumidores y usuarios de que los tratamientos de blanqueamiento dental, sin la necesaria supervisión y prescripción de un odontólogo/estomatólogo, entrañan importantes riesgos para la salud, que pueden tener graves repercusiones en colectivos vulnerables. Del mismo, desaconseja adquirir directamente productos blanqueadores, sin el control, consejo o prescripción de un odontólogo/estomatólogo y, mucho menos, a través de Internet – en cuyo caso se desconoce la procedencia y composición de los productos –.

Esta alerta se formula partiendo del contenido del artículo **“Probamos 4 kits de blanqueamiento dental: el mejor se vende en Amazon por menos de 20 euros”**, publicado en la versión digital de El País, el pasado martes 4 de febrero. En dicho artículo, una periodista, según se indica, experta, “en el periodismo tecnológico”, lleva a cabo una prueba sobre 4 kits de blanqueamiento dental comercializados a través de la web Amazon a precios por debajo de los 30 euros.

Dicho artículo se plantea como una alternativa a los tratamientos realizados por los profesionales dentistas en clínica dental, pero omite los posibles riesgos, así como la normativa y las recomendaciones de las autoridades competentes, que exigen y aconsejan que dichos tratamientos sean realizados por un dentista.

Entremezclando belleza y salud dental, la autora presenta estos métodos como una solución para tratar manchas en el esmalte dental ocasionadas por una deficiente higiene bucal, o el consumo de diferentes sustancias como el tabaco, asegurando resultados efectivos. Para llevar a cabo el citado análisis y valoración final tiene en cuenta criterios como la calidad de los materiales contenidos en el kit – pero no hace ni una sola mención a un aspecto fundamental de dichos productos, como es la composición del producto y la presencia en los mismos de peróxidos –, facilidad de uso, resultados en el color del esmalte dental y si producen o no sensibilidad dental. Todo ello no solo careciendo del título habilitante para ejercer la Odontología, sino según parece, sin los

conocimientos más básicos, ya no solo de Odontología o blanqueamiento dental, sino también sobre la seguridad y precauciones que deben adoptar los consumidores y usuarios cuando adquieren directamente por Internet productos que pueden afectar a su salud.

Si bien desaconseja un uso abusivo de los mismos, en ningún momento ofrece información sobre los riesgos, la composición o la necesidad y conveniencia de acudir a un dentista (el artículo solo lo menciona “en caso de duda”).

Este artículo banaliza una materia en la que está en juego la salud del paciente y, como tal, debería ser afrontada con rigor y acudiendo a las fuentes apropiadas (sin ir más lejos, la normativa regula específicamente dichos productos y la AEMPS -Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios- ha publicado diversos documentos al respecto, que son inexistentes para el artículo). El COEM recuerda que en Internet no todo vale y que es necesario que se extremen las precauciones al adquirir cualquier tipo de producto relacionado con la salud bucodental en las plataformas de comercio electrónico.

El COEM subraya la necesidad de que el dentista valore el estado de salud bucodental del paciente como única forma de garantizar que estos tratamientos pueden ser realizados sin riesgo. **Quemaduras, alteraciones en las mucosas o sensibilidad dental u otros más graves, si se utilizan sustancias más nocivas y en casos en los que se desaconseja (menores, embarazadas, personas enfermas de diversas patologías, dentales o no dentales), son solo algunos de los efectos secundarios que los blanqueamientos dentales pueden tener para la salud si el tratamiento no es supervisado y suministrado por un profesional.**

El COEM está estudiando las acciones a tomar para la rectificación o retirada de dicho artículo, así como contra la comercialización de este tipo de productos sin control alguno a través de Internet.

Fallece el Dr. Gregorio Gonzalo, ex presidente de la Junta Provincial de Cuenca

El 24 de marzo conocimos la triste noticia del fallecimiento a causa de coronavirus del Dr. D. Gregorio Gonzalo Ortega, Médico Estomatólogo. Presidente de la Junta Provincial de Odontólogos y Estomatólogos de Cuenca durante más de 30 años, donde luchó, de forma incansable por los derechos de nuestra profesión.

Miembro activo de la sociedad conquense, sus méritos científicos y humanos son innumerables. Desde el COEM y muy especialmente, la Junta Provincial de Odontólogos y Estomatólogos de Cuenca, sentimos esta pérdida irremplazable y acompañamos a su familia en estos duros momentos.



Campamentos verano 2020

Eduma es una agrupación deportiva que lleva trabajando en el campo del ocio y del tiempo libre desde 1976. Realiza actividades para niños, jóvenes y familias durante todo el año. Es un club de tiempo libre que organiza excursiones, campamentos y colonias de verano, tours por Europa, etc. Desde 1988 es Escuela de Tiempo Libre reconocida por la Comunidad de Madrid, con la que se forman monitores y coordinadores. Ofrecen precios especiales para hijos de colegiados.

Toda la información está en coem.org.es/campamentos



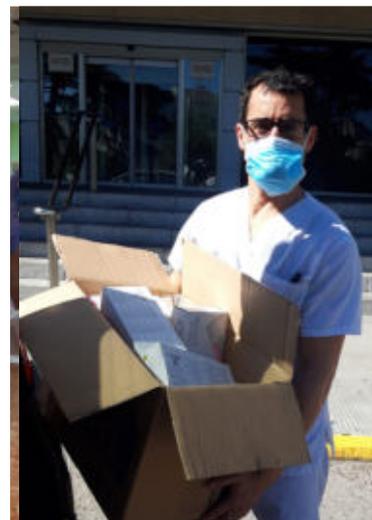
Campaña de reparto de material de protección y de higiene oral

La FCOEM y la Comisión de Compromiso Social del COEM han coordinado la recogida de material sanitario de protección así como productos de higiene oral en la sede del colegial. Estos han sido repartidos en distintos hospitales, residencias de mayores y centros de salud de la Comunidad de Madrid.

Gracias a los colegiados que han donado parte de este material y por supuesto, a las aportaciones de las casas comerciales: Colgate, Dentaid, GSK, Vitis, Lácer, Yotuel, Kempfor, Kukident y Oral-B.

Se ha entregado el material en:

- Centro Logístico Regional de donaciones de la CAM.
- Hospital Ramón y Cajal.
- Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- Hospital de la Cruz Roja de Madrid.
- Fundación Cal Pau (centro para personas con discapacidad intelectual).
- Clínica Nuestra Señora de la Paz.
- Residencia Sagrado Corazón.
- Centro geriátrico y Residencia de mayores CG.
- Centro de Salud Pacífico.
- Residencia Pública González Bueno de la CAM.
- Residencia Las Hermanas de los Pobres de Madrid.
- Residencia de las Misioneras Franciscanas.
- Residencia de las Carmelitas de la Caridad Vedruna.
- Residencia Los Robles.
- Residencia y Centro de Día ORPEA.
- Residencia Calazares.
- Residencia de Mayores Amavir.
- Residencia Tetuán.
- Residencia y Centro de Día Peñuelas.
- Residencia Calazares.
- Residencia de Mayores y Centro de Día C/Marie Curie.
- Residencia para Mayores Torrelaguna.
- Residencia Nuestra Señora del Carmen.
- Residencia de Mayores Colmenar Viejo.
- Residencia de Mayores González Bueno.





MUCHAS GRACIAS A:



⇒ Te presentamos la nueva aplicación del Colegio: **COEMapp**

El COEM presenta su renovada aplicación oficial para móvil, que ya está disponible tanto en la AppStore como en Google Play.

COEMapp es totalmente gratuita y permite consultar y gestionar los principales trámites colegiales. Con ella podrás estar al día de todas las **noticias del Colegio**, de la formación continuada, **inscribirte y pagar los cursos** y confirmar tu asistencia a las actividades.

En cuanto a las gestiones administrativas, podrás realizar la **solicitud de recetas**, la solicitud del **certificado de colegiación** y la **variación de tus datos** profesionales, personales y bancarios.

Además, está disponible la **bolsa de empleo** y el **tablón de anuncios**. Podrás consultar y publicar ofertas desde tu móvil.

Todos los colegiados del COEM tienen acceso restringido con su usuario y contraseña (igual que en la web colegial). Para los Amigos COEM, el acceso es a la parte de noticias, formación y bolsa de empleo y tablón, donde también deberán entrar con sus credenciales. Y para el usuario que no sea colegiado, y aún no se haya hecho Amigo COEM, podrá hacerlo a través de la propia aplicación.

Confiamos en que esta nueva vía de comunicación con el Colegio te sea de utilidad y te acerque aún más si cabe al COEM.



coem FORMACIÓN

La nueva formación online del COEM durante el confinamiento

La Comisión Científica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), con el Dr. Jaime Jiménez a la cabeza, ha lanzado el proyecto COEM Formación. El objetivo es mantener activa la formación continuada del COEM, ya que las actividades presenciales en la sede se han tenido que suspender con motivo del Estado de Alarma decretado por el Gobierno con motivo de la pandemia del COVID-19.

Se trata de una formación continuada exclusivamente online que consta de tres grandes bloques:

WEBINARS

Emisión de conferencias que se emitirán en streaming los martes y los jueves, en dos sesiones diarias, de mañana y tarde.



Próximos webinars...

Martes 21 de abril: "Restauraciones sobre implantes: diseño del cantiléver". Santiago Dalmau. 12:00 (emisión) y 20:30 (repetición).

Jueves 23 de abril: "Férulas oclusales: su diseño y ajuste (I parte)". Dr. Vicente Jiménez. 12:00 (emisión) y 20:30 (repetición).

CONVERSACIONES ENTRE EXPERTOS

Directos donde un miembro de la Comisión Científica entrevistará a un experto para actualizar conocimientos en las distintas áreas de la Odontología.



CONGRESO ONLINE

Y por último, los días 27 y 28 de abril tendrá lugar el Congreso Online con el título de "Extracción dental o tratamiento interdisciplinar: ¿cómo podemos actuar en las distintas áreas odontológicas para mantener los dientes?". Moderado por los Dres. Jaime Jiménez y José Aranguren, contará con la participación de ponentes de las distintas áreas de la Odontología.



Todas las actividades, así como la forma de acceder a ellas se irán anunciando a través de la página web del COEM, emailing y redes sociales. Estad atentos para no perderos nada.



CIRUGÍA BUCAL

Dr. Carlos Cobo Vázquez

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

8 de mayo de 2020

Valladolid

Jornada Universitaria SECIB-Universidad Europea Miguel de Cervantes

Jornada universitaria gratuita organizada por SECIB de actualización de conocimientos y técnicas en Cirugía Oral, como los avances en células madre y complicaciones quirúrgicas.

 Más información: secibonline.com/jornada-universitaria-secib-universidad-europea-miguel-de-cervantes/

15 de mayo de 2020

País Vasco

Jornada Universitaria SECIB-UPV/EHU

Jornada universitaria gratuita organizada por SECIB de actualización de conocimientos y técnicas en Cirugía Oral. Sala de Grados, Facultad de Medicina y Enfermería. Universidad del País Vasco/EHU.

 Más información: secibonline.com/jornada-universitaria-secib-upvehu

14 de junio de 2020

Madrid (Sede COEM)

MXday SEPES digital

Jornada organizada por Maxillaris y SEPES donde se abordarán tratamientos quirúrgicos guiados mediante la última tecnología digital.



 Más información: maxillaris.com/mxday/



ORTODONCIA

Dr. Tarek El Halabi Díaz

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

11-14 de noviembre de 2020

Gran Canaria

66 Congreso Anual SEDO

La Sociedad Española de Ortodoncia ha trasladado su cita anual al mes de noviembre.



 Más información: sedo.es



IMPLANTOLOGÍA

Dr. Pablo Ónega Sobrino

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

11-13 de junio de 2020

Almería

XVIII Congreso Cirugía Oral e Implantología

La SECOM CyC celebrará su próximo congreso en el mes de junio en Palacio de Exposiciones y Congresos Cabo de Gata.



i Más información: secom.org/congresoalmeria2020/

23 y 24 de octubre de 2020

Sevilla

XXXII Congreso Nacional / XXV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Implantes



i Más información: sociedadsei.com/sevilla2020/



PERIODONCIA

Dr. Jerián González Febles

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

23 y 24 de octubre de 2020

Santiago de Compostela

SEPA International Symposium in Oral Tissue Regeneration

Con el sobrenombre de “El congreso de la Regeneración de Tejidos”, SEPA International Symposium en 2020, será el congreso que reunirá los ponentes nacionales e internacionales de gran valor en regeneración tanto de tejidos duros como blandos, consolidándolo como uno de los congresos de referencia en España y en Europa. No te pierdas a Mariano Sanz, Giovanni Zucchelli. Juan Blanco, Luca De Stavola, Nelson Pinto o Mauro Merli.



i Más información: sepa.es/international-symposium/es/

5-7 de noviembre de 2020

Valencia

Congreso Nacional SEPA 2020

Con el sobrenombre de “El congreso de la Periodoncia y la Salud Bucal”, SEPA Valencia en 2020, será el congreso que reunirá los ponentes nacionales e internacionales de gran valor, consolidándolo como uno de los congresos de referencia en España y en Europa. No te pierdas a Mariano Sanz, Maurizio Tonetti o la cirugía en directo del Dr. Giovanni Zucchelli.



i Más información: sepa2020.es



ODONTOPEDIATRÍA

Dra. Gloria Saavedra Marbán

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

Si en tu práctica diaria trabajas con pacientes infantiles, toma nota de los siguientes eventos. En ellos tratarán temas que seguro te van a interesar.

1 - 4 de julio de 2020

Hamburgo (Alemania)

15th Congress of the European Academy of Pediatric Dentistry



 Más información: eapd2020.eu/

19 - 21 de agosto de 2020

Antigua (Guatemala)

XX Congreso Latinoamericano de Odontopediatría



 Más información: alopodontopediatria.org/

1-3 de octubre de 2020

Castellón

42ª Reunión Anual SEOP

La Sociedad Española de Odontopediatría traslada su próxima reunión al mes de octubre.



 Más información: odontologiapediatrica.com



ENDODONCIA

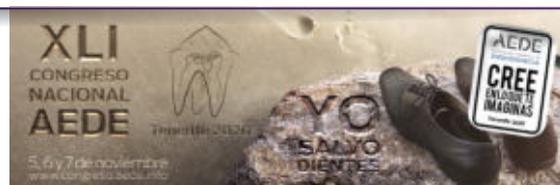
Dr. José Aranguren Cangas

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

5 - 8 de noviembre de 2020

Tenerife

XLI Congreso Asociación Española de Endodoncia



 Más información: aede.info/



PRÓTESIS

Dra. Arhelys Valverde Espejo

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

10 - 12 de octubre de 2020
Gran Canaria

50 Congreso SEPES

La Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética celebra su próximo congreso en Gran Canaria.



i Más información: congresosepes.org/2020grancanaria/



CONSERVADORA Y ESTÉTICA

Dra. Isabel Giráldez de Luis

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

12-14 de noviembre de 2020
Valencia

XXIII Congreso Nacional y X Internacional SEOC

La Sociedad Española de Odontología Conservadora ha aplazado su próximo congreso al mes de noviembre. Se celebrará en el Palacio de Congresos de Valencia.



i Más información: seoc.org

OTROS

18-20 febrero de 2021
Zaragoza

XXXI Reunión anual SEDCYDO

La Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial aplaza su congreso a 2021.



XXXI Reunión Anual de la Sociedad Española de **Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial**
18-19-20 Febrero 2021

i Más información: sedcydo.com

Marzo 2022
Madrid

Expodental

La feria Expodental aplaza su próxima celebración a marzo de 2022.



i Más información: ifema.es/expodental

20
minutos

20
minutos

Actualidad

Cuando teletrabajar en el estado de alarma no es una opción: "Está claro que nos exponemos"



Cuando teletrabajar en el estado de alarma no es una opción: "Está claro que nos exponemos"

SUSANA GOZALO CARLOTA CHIARRONI 17/05/2020 - 06:27H



- Para miles de españoles, el teletrabajo no es una opción y se ven obligados a trabajar de cara al público con riesgo.
- GALERÍA:** Los testimonios de las personas que no pueden teletrabajar.
- DIRECTO** | Últimas noticias de la evolución del coronavirus.



EL PAÍS

EL PAÍS

BUENAVIDA

BOGOMETE

INICIAR SESIÓN

Los únicos cuatro casos por los que se puede ir al dentista durante el confinamiento

Y aun en caso de urgencia, mejor llama antes de ir



NIUS



NIUS



PORTADA | SANIDAD

Clínicas dentales: obligadas a atender urgencias, denuncian la falta de mascarillas y guantes



Marta Aguirregomezcoarta · Madrid

01/04/2020 · 19:16h.



europa / madrid



TeleMadrid

El Colegio de Odontólogos pide que las clínicas dentales solo atiendan urgencias



El Colegio de Odontólogos pide que las clínicas dentales solo atiendan urgencias - PIXABAY - Archivo



Al igual que las farmacias, las **clínicas dentales** también tienen un riesgo mayor. "El problema que tenemos nosotros es que estamos trabajando a menos de un metro de los pacientes. Siempre hay salpicaduras, hay posibilidad de contagio". Cuenta Antonio Montero, presidente del Colegio de Odontólogos de Madrid. El Gobierno no ha decretado el cierre de todas ellas por tratarse de centros sanitarios, pero la recomendación de Montero es que solo reciban "urgencias".



Los dentistas piden al Gobierno que decrete el cierre de las clínicas ante la falta de equipos de protección

Desde el Consejo General de Dentistas critican que han tenido que donar la inmensa mayoría de sus equipos de protección sanitaria, lo que les deja expuestos. Desde el colegio madrileño, no obstante, abogan por atender urgencias y “colaborar” en la lucha contra el coronavirus



Los dentistas piden que se desbloquee el acceso a mascarillas: “Nos exponemos penalmente”

El presidente del Colegio de Odontólogos de la I Región, Antonio Montero, asegura que la Consejería de Sanidad no ha respondido a sus peticiones y solicita que si no les envían equipos de protección al menos “no se bloquee a los depósitos dentales que proveen el material”.





Dr. Víctor
Díaz-Flores García

Secretario de la Comisión
Deontológica del Ilustre Colegio
Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región

El artículo de gasto contenido

Escribo estas líneas desde el encierro y pensando fundamentalmente en todos aquellos de vosotros que estáis con el agua al cuello debido a la situación que estamos viviendo. Así que todo lo que voy a recomendar va a estar dirigido a que no os gastéis un duro de euro en tecnología durante un tiempo. ¡Vamos a ello!

Es muy probable que, durante un tiempo muy largo, vayamos a evitar gastar en cosas superfluas como puede ser un nuevo teléfono (salvo desgracia) o un Mac Topegama para ver directos de dentistas en Instagram (me han comentado que se ha solicitado la celebración del “Día sin charla de dentista en redes sociales”), así que de eso vamos a hablar: de ahorrar.

Que todo dure más que el conejito de Duracell

Aprovechando lo del conejo, lo primero que os voy a recomendar (aunque supone gastarse dinero) es que, si tenéis dispositivos que usan pilas y consumen muchísimo, las cambiéis por pilas recargables. Yo, desde hace algún tiempo, uso unas de la marca Panasonic llamadas Enloop Pro, que son la monda porque no se descargan y duran muchísimo. Eso sí, ahora seguramente estén más caras de lo habitual porque absolutamente todo ha subido. Es más, uno intenta usar la maravillosa web camelcamelcamel.com y nada más abrirla aparece un mensaje que dice que Amazon les ha pedido, vamos a decir, su cierre. Esta web lo que hace es deciros el evolutivo de precios de un producto en Amazon. Solo tienes que copiar el link del producto y te lo muestra. Como os digo, ahora solo te muestra hasta la fecha que Amazon les dijo que dejaran de hacer su trabajo (¿?) y podemos ver que el precio más bajo que han tenido ha sido 10€ y ahora están a 19€ (yo me las compré a 14). Así que, cuidado también con los precios de las cosas.

Si lo que queremos es mantener a salvo nuestro teléfono, seguramente estos días os habréis dado cuenta de que se os ha llenado más de una vez con las miles de cosas que la gente está mandando, ya sea gente haciendo el chorra durante el confinamiento, noticias a favor del Gobierno, noticias en contra del Gobierno, noticias de dinosaurios volviendo a repoblar Pitis gracias a que no está ya el hombre en la tierra. No es necesario

comprar uno con más gigas, solo limpiarlo. Así, lo primero que os recomiendo es que, si usáis el Whatsapp (que ha limitado el reenvío de mensajes de cualquier tipo que se han reenviado muchas veces, algo muy democrático) vayáis a “Configuración” ahí a “datos y almacenamiento”. Si os vais a “Uso de almacenamiento” veréis que chats están ocupando más espacio (suelen ser los de los grupos). Una vez localizados los culpables, lo mejor es entrar en el grupo en cuestión, darle al nombre y ahí nos aparecerán los archivos que tenemos. Podemos optar por borrar uno los archivos o cortar por lo sano y darle a “vaciar chat” que está abajo del todo. Ojo que está al lado de “salir del grupo” y si le damos (aunque te pide verificación) puede generar suspicacias. Otra cosa útil es, también en configuración, ir a “chats” y ahí desmarcar “guardar en fotos”. Supongo que, en este encierro, habrás descubierto la inutilidad que supone hacer fotos todo el rato, así que, qué necesidad de tener una cámara high level o el último modelo de lo que sea. Quizás la cosa vaya a cambiar y ahora lo más será tener el último modelo de mascarilla de Xiaomi (ojo que es verdad: Xiaomi Youpin Q5S Electric Anti haze Sterilizing Mask), así que aprovechando esto y, siguiendo las palabras de Papa Francisco (“no es tiempo de egoísmo”) os sugeriría también que, si tenéis ordenadores que ya no uséis o teléfonos que habéis jubilado y funcionen, preguntéis en Cáritas o alguna ONG si los necesitan para aquellos que no tienen.

Gastar menos en la clínica

Otra de las cosas que más trae de cabeza al colectivo dental es el tema de los programas de gestión de clínica. En otras ocasiones he tratado el tema y en este número en realidad pensaba hacer un especial con los diversos programas que hay en el mercado una vez pasado Exponential y haber recabado datos de todos los que allí estuvieran. Sin embargo, la feria no se ha celebrado y, a futuro, he decidido no hacer ningún especial



de eso nunca (a menos que me toque el euromillones y me dé lo mismo todo) por dos razones: posibles ofendidos si digo algo malo de alguno y porque luego llega una pandemia de estas y tienes que seguir pagando el programa cuando no tienes actividad alguna. Así que lo mejor es el "hazlo tu mismo". Ojo, hablo para aquellos que tengan o quieran tener los datos de los pacientes en digital, para aquellos que lo tenéis en papel podéis seguir que la ley te deja. Seguimos, ya sabéis que hay cientos y cientos de servicios de almacenamiento online en la web, así que lo mejor es usar uno de esos. La razón fundamental de tenerlo online es que la gente, en general, no hace copias de seguridad de sus datos y luego llegan los disgustos. Eso no quita (como os dije en el número anterior) que tengáis un disco duro para hacer copia a pesar de ya tener copia. Es como cuando haces la tesis doctoral (y te puedes llamar doctor), que tienes los archivos de la tesis en tres discos duros, cuatro servicios en la nube y, por si acaso, en discos de 3'5 y dos casetes.

Yo lo que haría sería lo siguiente: suscribir el servicio de office 365 (99€ al año). Enciendes el ordenador (apagado no funciona) y en el disco duro haces una carpeta que se llame pacientes. Dentro de esa carpeta empiezas a hacer carpetas con cada paciente, ya sea con apellido primero y luego nombre o con número de historia. Si lo haces de esta última manera, te recomiendo que a la vez hagas un documento Excel (incluido en el Office) con las columnas N° historia y nombre y apellidos. Si quieres a esa hoja de cálculo le puedes añadir campos como última visita, teléfono o correo electrónico, que luego te pueden resultar de utilidad. En la carpeta de cada paciente creas un documento Word (incluido en el office 365) en el que vas a ir anotando la historia clínica del paciente. Ahí también puedes guardar las radiografías u otros datos del paciente. La carpeta principal la sincronizas con One Drive (está incluido en office 365) que es como Dropbox y te hará copia de seguridad directamente en la web. He puesto la opción de "office hogar", sin embargo hay una de empresa (empresa Premium) que puede resultar más interesante ya que te permite tener correos electrónicos con la dirección de tu negocio (ejemplo loquesea@clinalamuelasalvaje.com) y (a lo que iba yo ahora) admi-

nistrar el calendario, que puede sustituir a tu calendario clásico de citas en un cuaderno. Con ese calendario puedes enlazar la ficha del paciente a su cita y otras cosas muy interesantes. Sale a 12,7€ (IVA incluido) por usuario al mes (152 al año).

Evidentemente, los programas de gestión de clínica te lo dan todo hecho ya, así que esto es para gente que quiera hacerlo ellos. También tengo que decir que a mí Microsoft no me da ni un duro. Los artículos los hago con plena libertad, así que reto a las empresas a que me regalen cosas para probar esa integridad mía, obtendrán una opinión acorde al regalo (jijiji).

Acabo este artículo lo primero recomendándoos el que, posiblemente sea el mejor podcast de radio sobre cine que podáis encontrar sobre la faz del internet, se llama *Tamparantán que te han visto Pepe* y lo podéis encontrar con ese nombre en Youtube, Apple Podcast e Ivoox. Pasaréis un confinamiento top. Por otro lado me despido deseando que todos estéis bien y que podamos volver a la normalidad cuanto antes y, sobre todo, que vuestros negocios no se resientan mucho de la situación y que podáis recuperaros en menos que Apple saca un nuevo teléfono igual al anterior. ¡Mucho ánimo!



App + Series

Moog Minimoog Model D / Korg Kaossilator: para iOS y Android. Dos apps diferentes pero que son gratis actualmente por el asunto pandémico. Reproducen los míticos sintetizadores de las marcas Moog y Korg, muy recomendable si tienes Tablet y quieres pasar un rato muy divertido componiendo cosas mazo de marcianas.

El Palmar de Troya: Una temporada. Movistar. Miniserie sobre la Iglesia Palmaria. Merece la pena su visionado y luego comparar el tema con Wild Wild Country de Netflix y darnos cuenta de por qué Spain is Different.

Stan Against Evil: Tres temporadas. Movistar. Finalizada. Un sheriff retirado de un pueblo de la américa profunda y su sustituta luchan contra las fuerzas del mal en episodios de 20 minutos. ¿Qué más se puede pedir?

OFERTA DE EMPLEO



Laborare Conseil, especializada en la selección de dentistas europeos, con más de 18 años de experiencia, selecciona para trabajar **como ASALARIADO en importante grupo francés**

LICENCIADOS/AS O GRADUADOS/AS EN ODONTOLOGÍA, GENERALISTAS Y ESPECIALISTAS Y ESTUDIANTES FUTUROS GRADUADOS/AS EN ODONTOLOGÍA

Motivado/a para trabajar en **FRANCIA en 2020**

SE OFRECE:

- Contrato indefinido en régimen general de seguridad social (también tenemos otras plazas de "liberales", condiciones consultarnos).
- Salario: variable según la oferta, generalmente oscila entre 60.000 y 85.000 euros brutos anuales para principiantes.
- Son organizados y a cargo del Grupo: laboratorio de prótesis, centro radiológico, auxiliar dental, gestión administrativa...
- Alojamiento gratuito los primeros meses (punto variable según la oferta).
- Interesantes perspectivas de evolución profesional y formación.
- Puestos disponibles a lo largo de todo el año 2020 en distintos lugares.
- Saber francés en el momento de la entrevista **no es condición indispensable** pero el candidato deberá comprometerse a estudiarlo si es seleccionado antes de su incorporación si no posee el nivel adecuado.
- Acompañamiento en el aprendizaje del lenguaje técnico.
- **Te ayudamos a realizar tu colegiación en Francia.**

Interesado/a **contactar con Yael BRUGOS MIRANDA/ María José Garcia-Lago** enviando CURRICULUM VITAE a **dentiste@laborare-conseil.com** o en el número **615 836 724** (Whatsapp).

LABORARE CONSEIL es la única empresa certificada **OPQCM** en los campos de la selección de personal europeo, de los recursos humanos y generalista. **ISQ-OPQCM** es el único organismo profesional francés de certificación de empresas de servicios intelectuales reconocido por el Ministerio de Economía, de Industria y de Empleo. Más de 18 años de experiencia reclutando personal para trabajar en Europa.



PubliDental
CONSULTING

MARKETING ESPECIALIZADO

Líderes en el sector

Aumenta tu visibilidad
y consigue más pacientes

604 787 206
www.publidental.es



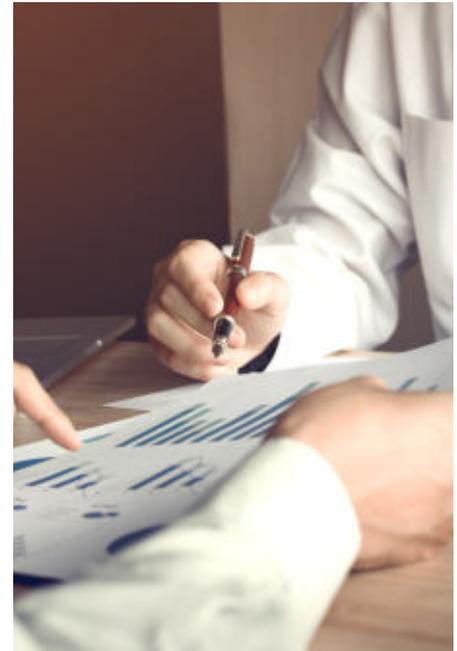
**ESTRATEGIA, CREATIVIDAD,
COMUNICACIÓN, COACHING**

Desde el año 2002

AMPLIA EXPERIENCIA
EN CLÍNICAS DENTALES

916 752 538

f MasQueMarketing
i mqm_masquemarketing.



Boletines de Inserción

Tipo	Tamaño (mm)	Precio*
<input type="checkbox"/> 1 módulo	58 x 27	30,25 €
<input type="checkbox"/> 2 módulos	58 x 56	54,45 €
<input type="checkbox"/> 3 módulos vertical	58 x 86	72,60 €
<input type="checkbox"/> 4 móds. vertical	58 x 116	90,75 €
<input type="checkbox"/> 4 móds. horizontal	121 x 56	90,75 €
<input type="checkbox"/> logotipos o imágenes (precio unitario)	14,52 €	

* Estos precios incluyen el 21% de IVA.

El importe de la contratación del anuncio deberá ser ingresado en la cuenta del COEM de CAHMESMMXXX
ES23//2038//1032//1060//0066/9222,
especificando siempre el nombre del anunciante.

El comprobante del ingreso realizado se enviará junto al texto que desee insertar a:

Dpto. de Publicidad COEM
Mauricio Legendre, 38 - 28046 Madrid
arancha.vidal@coem.org.es
Fax. 91 563 28 30

ventas, traspasos, ofertas de trabajo...



Instagram

Estamos en
@dentistas.coem



facebook.com/dentistascoem



[@dentistasCOEM](https://twitter.com/dentistasCOEM)



youtube.com/dentistascoem



Financiación del 100% de la matrícula
Prácticas clínicas sobre pacientes

OCT | JUL
2020 | 2022

Sede teórica: UNED y Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región
c/ Mauricio Legendre 38-28046(Madrid)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORTODONCIA CLÍNICA (4ª Edición)

Director: Dr. Eduardo Tapia Vidal

90 créditos ECTS (European Credit Transfer System)

1º Curso académico 2020/2021

Módulos	Contenido
1º	Diagnóstico en Ortodoncia 1
2º	Diagnóstico en Ortodoncia 2
3º	Principios de Biomecánica en ortodoncia.
4º	Ortodoncia preventiva, interceptiva y correctiva.
5º	Arco Recto: Fases tratamiento, secuencia de arcos.
6º	Tratamiento de clase I.
7º	Tratamiento de la clase II: Avance mandibular
8º	Tratamiento de la clase III: Precoz y Tardío
9º	Tratamiento Ortodóncico con Alineadores.
10º	Integración de tratamientos interceptivos.
11º	Metodología de la investigación

2º Curso académico 2021/2022

Módulos	Contenido
1º	Ortodoncia y cirugía; Caninos incluidos
2º	Tratamiento de la mordida profunda.
3º	Análisis cefalométrico de tejidos blandos.
4º	Mini implantes y placas de anclaje óseo. Anclaje directo e indirecto.
5º	Tratamientos complejos con Alineadores: Elementos auxiliares
6º	Estrategia biomecánica en maloclusiones de clase II, II. Motion II, III
7º	Presentación de caso con registros de Alumno
8º	Presentación de caso con registros de Alumno
9º	Técnicas de Baja fricción. Ortodoncia Lingual.
10º	Tratamientos multidisciplinares: Ortodoncia – Periodoncia - Implantes
11º	Estabilidad y retención en Ortodoncia. Retratamiento.



Financiación del 100% de la matrícula
Prácticas clínicas sobre pacientes

NOV | FEB
2020 | 2022

Sede teórica: UNED y Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región
c/ Mauricio Legendre 38-28046(Madrid)

MÁSTER UNIVERSITARIO IMPLANTOLOGÍA & PERIODONCIA (4ª Edición)

Director: Dr. Antonio Bowen Antolín

60 créditos ECTS (European Credit Transfer System)

MÓDULOS

1º	Fundamentos en Ciencias básicas y Cirugía Oral. Metodología de la investigación (I).	9º	Ampliación conceptual de la prótesis sobre Implantes.
2º	Ciencias básicas aplicadas a la periodoncia (I)	10º	Teoría y Técnicas en Implantología Avanzada (I). Seminario U.C.
3º	Diagnóstico y planificación en Implantología y Rehabilitación Oral.	11º	Cirugía reconstructiva: cirugía plástica y reparadora en dientes e implantes.
4º	Fundamentos básicos de Implantología.	12º	Teoría y Técnicas en Implantología Avanzada (II). Seminario de RCP.
5º	Ciencias básicas aplicadas a la periodoncia (II).	13º	Teoría y Técnicas de implantología avanzada (III). Seminario Marketing.
6º	Fundamentos y Técnicas en Implantología Avanzada.	14º	Teoría y Técnicas de implantología avanzada (IV).
7º	Tratamiento periodontal conservador y quirúrgico.	15º	Implantología digital.
8º	Bases de la prótesis sobre implantes.	16º	Trabajos de investigación y presentación del trabajo fin de máster.